



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**La arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social
de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad
de Cusco**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecta

AUTORES:

Estrada Apaza, Kimberly Clara (ORCID: 0000-0003-4281-9527)

Huamani Abrigo, Grease Rocio (ORCID: 0000-0003-2821-8784)

ASESOR:

Dr. Cuzcano Quispe, Luis Miguel (ORCID: 0000-0002-2518-7823)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres que siempre me brindaron su apoyo incondicionalmente, por la educación y valores que me inculcaron desde niña.

A mi asesor que estuvo siempre guiándome en el proceso de esta investigación.

Estrada Apaza, Kimberly Clara

A mi padre que siempre estuvo conmigo.

A mis hermanas inseparables.

Huamani Abrigo, Grease Rocío

Agradecimiento

A Dios por la vida y la salud.

A la Universidad César Vallejo.

A los docentes que compartieron su conocimiento con nosotras.

Estrada Apaza, Kimberly Clara

Huamani Abrigo, Grease Rocío

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de gráficos y figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	1
2.1. Categoría 1: Arquitectura carcelaria.....	13
2.1.1. Sub categoría 1: Habitabilidad	14
2.1.1.1. Indicador 1: Acondicionamiento ambiental	15
2.1.1.2. Indicador 2: Materiales.....	15
2.1.1.3. Indicador 3: Espacio físico	16
2.1.2. Sub categoría 2: Lugar	16
2.1.2.1. Indicador 1: El contexto	17
2.1.3. Sub categoría 3: Operatividad	17
2.1.3.1. Indicador 1: Funcionalidad.....	18
2.2. Categoría 2: Reinserción social	18
2.2.1. Sub categoría 1: Programas	19
2.2.1.1. Indicador 1: Intramuros	20
2.2.1.2. Indicador 2: Extramuros.....	21
2.2.2. Sub categoría 2: Normativa	22
2.2.2.1. Indicador 1: Decretos legislativos	22
2.2.3. Sub categoría 3: Rehabilitación	23
2.2.4. Sub categoría 4: Actividades penitenciarias	24

2.2.4.1. Indicador 1: Talleres	24
2.2.4.2. Indicador 2: Educación	25
III. METODOLOGÍA.....	26
3.1. Tipo y diseño de investigación	27
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	27
3.3. Escenario de estudio.....	30
3.4. Participantes	31
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	31
3.6. Procedimientos	33
3.7. Rigor científico	34
3.8. Método de análisis de datos.....	35
3.9. Aspectos éticos	36
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
V. CONCLUSIONES	64
VI. RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS.....	79
ANEXOS	80

Índice de tablas

Tabla 1 Prisiones más hacinadas en Latinoamérica, World Prison Brief, octubre, 2021	3
Tabla 2 Informe INPE Capacidad de albergue y sobrepoblación	4
Tabla 3 Informe INPE Capacidad de albergue	5
Tabla 4 Categoría de la investigación	28
Tabla 5 Subcategorías de la investigación	28
Tabla 6 Matriz de categorías	29
Tabla 7 Infraestructura de estudio	31
Tabla 8 Participantes de la investigación	31
Tabla 9 Correspondencia de las categorías, con las técnicas e instrumentos.	32
Tabla 10 Tabla de validación por expertos	32
Tabla 11 Matriz de codificación.	34

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 Ubicación del centro penitenciario.....	30
Figura 2 Establecimiento penitenciario de Cusco -Varones	50
Figura 3 Acondicionamiento y estado actual (Foto referencial).....	51
Figura 4 Estado de la arquitectura carcelaria (foto referencial)	52
Figura 5 Equipamiento de ambientes (foto referencial).....	53
Figura 6 Patio de prisión (foto referencial).....	54
Figura 7 Personal INPE (foto referencial).....	55
Figura 8 Terapias colectivas de internos por drogas (foto referencial).....	56
Figura 9 Talleres del establecimiento penitenciario.....	57
Figura 10 Celdas modelo (foto referencial)	70
Figura 11 Desarrollo de programas intramuros y áreas verdes (foto referencial). 72	
Figura 12 Activación de cárceles productivas (foto referencial)	73
Figura 13 Terapias psicológicas grupales (foto referencial)	74
Figura 14 Clases dictadas en el CEO (foto referencial)	75
Figura 15 Taller de danza en prisión (foto referencial)	76
Figura 16 Nuevas áreas arquitectónicas áreas de terapia (foto referencial)	77
Figura 17 Nuevas áreas verdes con diseño arquitectónico (foto referencial)	77
Figura 18 Nuevas áreas deportivas con diseño arquitectónico (foto referencial) .	78

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo comprender el impacto de la infraestructura carcelaria en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro, en la ciudad de Cusco. Aplicando la metodología se empleará el enfoque cualitativo, el tipo de investigación será descriptivo, observacional y transversal. Se escogió a 21 participantes. Para la recolección de datos se aplicó la técnica de la entrevista y la observación, y como instrumento, la ficha de observación y la guía de entrevista, los cuales serán elaborados por los investigadores y validados por juicio de 3 expertos. Los resultados hallados son: en la sub categoría habitabilidad, el acondicionamiento ambiental es malo, los materiales constructivos regular, el espacio físico deficiente; en la subcategoría lugar, el contexto de la prisión no es adecuado; en la subcategoría operatividad, la funcionalidad es deficiente. En la reinserción social la subcategoría programas es deficiente en su desarrollo; en la subcategoría normativa se cumple de manera parcial; en la subcategoría rehabilitación pocos internos reciben terapias por personal capacitado debido a la falta de personal y ambientes adecuados; en la subcategoría actividades penitenciarias si se cuenta con talleres implementados, no reciben educación gratuita, es pagada. No tienen actividades adicionales a realizar. Se concluye que la infraestructura carcelaria no está cumpliendo su función en la reinserción de los internos de la cárcel de Qqenccoro, en la ciudad de Cusco.

Palabras clave: Arquitectura, Hacinamiento, Infraestructura, Reinserción, Rehabilitación.

Abstract

The objective of this research work was to understand the impact of the prison infrastructure on the social reintegration of the inmates of the Qqenccoro Penitentiary Center in the City of Cusco. Applying the methodology, the qualitative approach will be used, the type of research will be descriptive, observational and cross-sectional. 21 participants were chosen. For data collection, the interview and observation technique were applied, and as an instrument, the observation sheet and the interview guide, which will be prepared by the researchers and validated by the judgment of 3 experts. The results found are: in the habitability subcategory, the environmental conditioning is bad, the construction materials are regular, the physical space is deficient; in the place subcategory, the prison context is not appropriate; in the operability subcategory the functionality is deficient. In social reintegration, the programs subcategory is deficient in its development; in the normative subcategory it is partially fulfilled; In the rehabilitation subcategory, few inmates receive therapies by trained personnel due to the lack of personnel and adequate environments; in the penitentiary activities subcategory if there are workshops implemented, they do not receive free education, it is paid. They have no additional activities to perform. It is concluded that the prison infrastructure is not fulfilling its function in the reintegration of the inmates of the Qqenccoro prison in the city of Cusco.

Keywords: Architecture, Infrastructure, Reinsertion, Rehabilitation, Overcrowding.

I. INTRODUCCIÓN

Muchas veces no se toma en cuenta el efecto que los centros penitenciarios causan en las personas que son encerradas ahí, pues las cárceles o penales, son instituciones del gobierno hechas para aislar de la sociedad a las personas que desobedecieron la ley. Mucho menos se piensa en el impacto que tiene la estructura carcelaria y como está afecta a los reos que tratan de reinsertarse en la sociedad (Delgadillo Olivera, 2017). Según la oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (2017) expresa que el diseño y planificación de los establecimientos penitenciarios siguen ciertas premisas para desarrollar una buena infraestructura, ya que la infraestructura penitenciaria puede mejorar o desmejorar el trato digno de los presos; este, muchas veces es un obstáculo pues hace que disminuya la calidad de vida de los internos; sin embargo, se aprecia con frecuencia que en países que están en pleno desarrollo, se presentan altos costos en la infraestructura de los establecimientos penitenciarios que el mismo Estado no puede solventar, por ende se ha optado por propuestas políticas derivando al sector privado la construcción, diseño y equipamiento de dichos establecimientos.

Puede que se piense en desarrollar una buena infraestructura carcelaria, pero no siempre se puede lograr, porque existen muchos factores que impiden que se desarrolle o se planifique como debería de ser (Collazos, 2020), muchas veces no se logra realizar estos proyectos por el poco presupuesto otorgado o por la cantidad de reos que se tienen. Según un estudio de Penal Reform International (2021); en los últimos 10 años se ha observado un aumento del 8% de población penitenciaria, menciona también que a nivel mundial existen más de 11 millones de internos en los centros penitenciarios, de los cuales, a un 70% les falta aún ser juzgados; y no hay cuando cese, por el contrario, desde el año 2000, las cifras no paran de aumentar constantemente.

Es evidente que hay un incremento alarmante en la población penitenciaria, si bien es cierto, este problema está presente desde hace un buen tiempo, pero el estado y las instituciones correspondientes están en la búsqueda del desarrollo de nuevos centros penitenciarios para una contención adecuada de esta población,

A lo largo del mundo se tiene este problema de superpoblación en las cárceles, en muchos lugares de América latina y el Caribe la cantidad de internos

cuadruplica la capacidad de los centros penitenciarios. En la tabla 1 según el reporte de World Prison Brief (2021), sitio web de información sobre prisiones en el mundo, en este se publica cifras alarmantes, siendo Haití el país de mayor población carcelaria con 454.4 %, seguido por Guatemala con 367.2 %, y Bolivia con 269.9 %; resaltando que estos tres países se encuentran dentro de las 10 naciones más sobrepobladas en el sistema penitenciario mundial. Granada, Perú y Honduras son los países de Latinoamérica en donde duplican su población carcelaria.

Tabla 1

Prisiones más hacinadas en Latinoamérica, World Prison Brief, octubre, 2021

Países	Capacidad
1 Haití	454.4%
2 Guatemala	367.2%
3 Bolivia	269.9%
4 Granada	233.8%
5 Perú	223.6%
6 Honduras	204.5%
7 República Dominicana	183.2%
8 Antigua y Barbuda	179.3%
9 Nicaragua	177.6%
10 Islas Vírgenes	162.5%
11 Bahamas	161.7%
12 Brasil	146.8%
13 St. Kitts and Nevis	144.0%
14 Paraguay	143.1%
15 Venezuela	143.0%
16 Guayana	142.4%
17 El Salvador	135.7%
18 Ecuador	133.2%

Para Reyes et. al. (2021) El Perú se encuentra dentro de esta problemática carcelaria, el mal estado de las estructuras actuales de las cárceles, sumado a las

pocas infraestructuras que alberguen a la enorme cantidad de sentenciados, todo esto afecta a la recuperación y reinserción de los internos.

No solo la infraestructura es el problema, sino también el sobreabastecimiento de reos en las cárceles. En la tabla 2, según el Instituto Nacional Penitenciario INPE (2021) a nivel nacional se encuentran 69 establecimientos penitenciarios en la cual se ha evaluado una sobrepoblación crítica de 112% que equivale a un 45,913 de internos, es decir que esta cantidad no afluyen en la capacidad de albergue de 40,899 internos.

Tabla 2

Informe INPE Capacidad de albergue y sobrepoblación

	Capacidad de albergue	Población penitenciaria (PoPe)	Sobrepoblación (s=PoPe-c)	% Sobrepoblación	% Hacinamiento (%H)
Total	40.899	86.812	45.913	112%	92%

Es por todo ello que Puente & Villa (2020) menciona que la infraestructura carcelaria es un tema que requiere de atención, pues se requiere tener una renovación y remodelación de la infraestructura actual, porque su diseño es ya obsoleto e inadecuado, los pequeños espacios tanto abiertos como cerrados, no cumplen la función de rehabilitación, no ayudan a la dignidad humana ni logran su objetivo de reinsertarlos y rehabilitarlos para que se puedan integrar a la sociedad, y se ve agravado ante la pandemia del COVID-19 que estamos atravesando.

El Instituto Nacional Penitenciario INPE (2021), datos que visualizamos en la tabla 3, señala que en el centro penitenciario SUR ORIENTE – CUSCO (varones y mujeres) su infraestructura tiene una capacidad total de 2,918 internos, el cual, para agosto del 2021, la población penitenciaria fue de 5,262 internos, esto nos arroja una sobrepoblación de 180% que equivale a 2344 internos más de lo adecuado.

Tabla 3

Informe INPE Capacidad de albergue

Oficinas regionales / Establecimiento o penitenciario	Capacidad de albergue ©	Población Penal (P)	% Ocupación	Sobre Población (S=P-C)	% Sobre Población (%S)	Hacinamiento (% S>20%)
Totales	41.123	87.332	21200%	46.209	112%	Si
Norte Chiclayo	6.946	16.386	236%	9.44	136%	Si
Lima	17.607	41.451	235%	23.844	135%	Si
Sur Arequipa	1.252	3.696	295%	2.444	195%	Si
Centro Huancayo	2.352	6.451	274%	4.099	174%	Si
Oriente Huanuco	3.24	6.213	192%	2.973	92%	Si
Sur Oriente Cusco	2.918	5.262	180%	2.344	80%	Si
Nor Oriente San Martin	5.352	5.469	102%	117	2%	Si
Altiplano Puno	1.456	2.404	165%	948	65%	Si

Esta realidad muestra una pésima infraestructura y sobrepoblación penitenciaria, traduciéndose en un mal manejo de los establecimientos, por ello la importancia de realizar un trabajo basándonos en afrontar y disminuir estos problemas que afectan a los presidiarios y a la sociedad. Ante lo expuesto nace la formulación del problema general ¿Cuál es el impacto de la arquitectura carcelaria en la reinserción social de los internos del centro penitenciario en la ciudad de Cusco?

De otro lado, la presente investigación se justifica de diferentes maneras, los investigadores explican la utilidad de este estudio mediante razones metodológicas, teóricas, prácticas, legales y sociales, explicadas a continuación: la justificación metodológica, esta investigación, será de carácter cualitativo con la

cual será de beneficio para proponer nuevos métodos de investigación arquitectónica penitenciaria, así como proponer nuevas estrategias estructurales para generar conocimiento teórico válido y confiable basándonos en las variables de estudio, los cuales podrán servir como antecedentes para futuras investigaciones del tema. La justificación teórica en el presente trabajo servirá para ser contrastado con otros resultados de investigaciones en temas similares con base a la infraestructura carcelaria y su impacto en la reinserción de los Internos de los centros Penitenciarios, pues esta información será relevante para otros penales que deseen mejorar en el impacto de la reinserción de los reos a la sociedad, sirviendo también como aporte a la facultad de arquitectura y a la universidad.

La justificación Práctica, por medio de este estudio se podrá demostrar que una inadecuada infraestructura carcelaria puede desencadenar en un problema de reinserción a la sociedad, pues si no son atendidos estos requerimientos, será más difícil y sin ninguna garantía de que estos logren adaptarse, al no aplicar un buen manejo en las instalaciones penitenciarias. La justificación Legal, de acuerdo a decreto legislativo N° 1328 del numeral 2 del artículo 2 de la Ley, otorga al Poder Ejecutivo declare en emergencia y reestructure el Sistema Penitenciario a nivel nacional, lo que concierne a su administración, infraestructura y organización, tratamiento y la seguridad carcelaria y la normativa vigente sobre la inversión. Con esto se buscará cumplir esta norma para salvaguardar en orden en la sociedad. La justificación Social, esta investigación será de ayuda para el personal que labora en dicho penitenciario. Así como a los reos y la sociedad en general, pues se apoyará en que la inserción a la sociedad sea de beneficio mutuo y así lograr mejorar el ambiente hostil creado hacia estos ex reclusos.

Además, se estableció como objetivo general de la investigación comprender el impacto de la arquitectura carcelaria en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco; el 1er objetivo específico será evaluar las características y condiciones de la arquitectura carcelaria donde se alojan los internos. El 2do objetivo específico será verificar el desarrollo de los programas de reinserción social. El 3er objetivo específico será Identificar el cumplimiento de la normativa D.L.1343 D.L. 654. El 4to objetivo

específico será evaluar sobre el desarrollo de la rehabilitación de los internos. El 5to objetivo específico será Identificar las características de la arquitectura para el desarrollo de las actividades penitenciarias de la reinserción social.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación presentamos antecedentes de estudios a nivel internacional sobre arquitectura carcelaria y reinserción social en España se tiene a Benito (2018) en Madrid, en su investigación titulada Reflexiones sobre la reclusión interpretación del espacio carcelario, con el objetivo de lograr la reinserción del preso en la sociedad, la metodología usada fue de enfoque cualitativo de alcance descriptivo de corte transversal, se aplicó la técnica de la entrevista a los encargados de la prisión, los resultados muestran que el centro penitenciario de Jaén del siglo XX que innova en ser una cárcel racionalista y modular, con espacios diferenciados de circulación entre las autoridades y los presos; poniendo hincapié en la reinserción social de los reclusos a través de las instalaciones modernas, talleres laborales, aulas socioculturales, etc. Concluyendo que gracias a estos análisis se proponen hipótesis y se plasman ejemplos para su posterior aplicación en el diseño de cárceles, aportando consejos arquitectónicos, amparados en otras investigaciones y que serán de ayuda al proyectista para el diseño de una mejor cárcel moderna para el siglo XXI.

Guantiva & Pérez (2018) en Colombia, en su investigación titulada Centro de apoyo para los programas de resocialización, con la finalidad de proponer talleres de formación laboral y resocialización para la población de internos y así reducir los índices de reincidencias. La metodología usada fue de enfoque cualitativo, se aplicó la entrevista para el recojo de la información, los resultados muestran que los conceptos que ofrecen las cárceles de la nueva generación permiten que los espacios sean adecuados para los reos, pues factores como el contacto con el paisaje influyen en la conducta y personalidad del usuario, debido a que fortalecen los recuerdos del exterior, además de estimular los sentidos y la evolución espiritual de las personas a través del equilibrio natural del espíritu ofrecido por medio de los elementos de la naturaleza, destacaron la importancia de tener buena infraestructura para los talleres, también de tener programas innovadores de convivencia y actividades cotidianas, así mismo contar con un comedor para reunir a sus familias (terapia familiar), talleres psicológicos con acompañamiento familiar, se concluye que teniendo ambientes más amplios al aire libre que favorecen la resocialización y reinserción del interno, y con ello se disminuirán los índices de reincidencia criminal.

Así mismo, en Colombia, Vega et. al. (2019) en su investigación titulada diseño del Cajuy, centro penitenciario, con la finalidad de plasmar un diseño estructural, aplicando una metodología analítica, descriptiva, proyectiva, en cuya estructura armonicen los espacios internos y externos, a través del cual dar facilidad al proceso de cambio y rehabilitación de los internos y cumplir con la finalidad de las cárceles, a su vez el proceso incluye varias disciplinas, como la convivencia el respeto, las normas de conducta. También se incluye la infraestructura para educación, talleres y trabajo, lo que da cumplimiento a las cárceles productivas, también cuentan con programas semicerrados, semiabierto y abierto. Se proponen áreas de agricultura y acuicultura para internos de baja seguridad, para generar fondos para los internos, concluyendo que estos criterios deben tomarse en cuenta a la hora de diseñar un complejo carcelario, con espacios generosos para la resocialización y rehabilitación. Además de tomar en cuenta los procesos constructivos de vanguardia para reducir el impacto auditivo, visual y ambiental que una remodelación genera.

Yepes et. al. (2021) en Colombia, en su trabajo de investigación titulado La cárcel digna, con el objetivo buscar aportes de la arquitectura carcelaria a través de su diseño, orientados en la justicia y la dignidad, para lo cual se analizó los modelos penitenciarios en la actualidad en busca de criterios de diseños que ayuden a la resocialización y rehabilitación del interno. Esta investigación fue de tipo descriptivo, cualitativo de revisión de literatura. Utilizaron como instrumento la entrevista para analizar varios diseños y tipos de arquitectura y recabar información de las condiciones en las que viven los presos, y poder presentar un modelo con base en la información, los resultados muestran que deben considerarse áreas de formación académica, áreas de biblioteca, además de cumplir con las normas para fomentar una convivencia sana, acceso a talleres y a educación, también contar con programas de recreación, llegando a concluir que las cárceles deben cumplir con condiciones dignas de habitabilidad y funcionalidad para la rehabilitación y reinserción de los presos.

Bonilla (2018) en su investigación titulada, reinserción y evolución carcelaria, con el propósito de demostrar que la arquitectura es fundamental en la reinserción del interno, y promover el cambio de los conceptos de castigo en la prisión y centros

de rehabilitación social. Esta investigación fue de tipo descriptivo, cualitativo de revisión de literatura. Se utilizaron fuentes documentales escritas del ministerio del interior, asimismo se tomó la entrevista a los internos. Tomando en estudio tres centros penitenciarios. Llegando a la conclusión que la arquitectura afecta física y psicológicamente a los internos, que residen en las tres cárceles y que están bajo tratamientos diferentes.

Además, presentamos los antecedentes a nivel nacional con estudios como el de Zamalloa & Mamani (2018) en su investigación sobre reubicación de cárceles y arquitectura sostenible para la rehabilitación y reinserción social, la metodología fue, la población fue 996, y la muestra 88 reclusas, se aplicó como instrumento la encuesta, los resultados son: la infraestructura y los accesos a las distintas áreas no son los adecuados para lograr un uso equitativo sin discriminación entre los reos y, por lo tanto, la reinserción se ve afectada por esta situación, además se busca respetar las normas mínimas para el tratamiento de los reclusos, y propiciando las cárceles productivas a través de talleres, así mismo brindarles trabajos y educación. Se concluye que los pabellones necesitan una adecuación estructural para independizar las áreas y evitar el contacto entre internos de diferentes peligrosidades. Estos datos servirán para los cálculos en los diseños de las futuras prisiones.

Solís (2021) en Perú, realizó un proyecto con el objetivo de realizar un modelo arquitectónico carcelario para la ciudad de Tacna, haciendo uso de las técnicas de observación, entrevista, y la revisión bibliográfica, el estudio fue descriptivo, de tipo aproximativo a la realidad. Los hallazgos muestran que las cárceles no cumplen su función de reinserción de los presos a la sociedad. A través de darles educación y formación laboral, no se están cumpliendo los procesos de rehabilitación de los internos; ni con el tratamiento psicológico, los programas de rehabilitación son deficientes, y no se cumplen con la normativa en su plenitud; llegando a la conclusión que la deficiente infraestructura actual, sumado a la falta de equipamiento de ambientes, y a la mala administración, sumado al exceso de presos que ocasiona el hacinamiento y sobrepoblación; todo esto afecta de manera muy grave la rehabilitación y la reinserción de los presos y la cárcel no cumpliría su función.

Romero (2020) en Perú, realizó una tesis con el objetivo de evidenciar cómo la arquitectura influye en el proceso de reinserción social a través de las actividades dirigidas a los presos. Con una muestra de 72 personas. Los instrumentos aplicados fueron la entrevista, el análisis documental, la observación, la fotografía; El método aplicado fue de enfoque cualitativo, descriptivo y no experimental, de diseño correlacional. Obteniendo resultados de las entrevistas a los especialistas en diseños penitenciarios, la falta de espacios adecuados y carencias en la infraestructura, los talleres son pequeños y en malas condiciones, solo pueden estudiar o trabajar y no los dos al mismo tiempo, los programas de intramuros y extramuros no se desarrollan, con la finalidad de dar cumplimiento a DL. 1343 tratamiento penitenciario y el DL. 653 cárceles productivas, Concluyendo así que la arquitectura carcelaria incide negativamente en el proceso de reinserción social y en el desarrollo de las actividades, debido al hacinamiento y sobrepoblación, lo que resulta perjudicando la rehabilitación de los internos

Romero (2020) en Perú, hicieron una investigación con el objetivo de diseñar una cárcel de manera urbanística y arquitectónica, para mejorar las condiciones básicas de habitabilidad para los presos sentenciados por delitos de menores. La investigación fue de tipo descriptiva-analítica. Para el análisis de la información se utilizó fuentes confiables. Los resultados muestran que en el Perú el modelo usado en la actualidad, es un modelo con sistema progresivo, de régimen cerrado, tipología de "Peine Simple", es un modelo obsoleto, debido a que no responde a las necesidades actuales de la sociedad, como: hacinamiento, mal sistema de clasificación de los reos, la falta de presupuesto por parte del estado, políticas de tratamientos serio, nuevas capacitaciones profesionales de acuerdo a la demanda actual de trabajo. Se puede concluir que no contribuye realmente al proceso de resocialización de los individuos y que es necesaria la implementación de un nuevo modelo de establecimiento penitenciario en el Perú.

Rondan (2019), en Lima, realizó una investigación titulada diseño de un establecimiento en Carabayllo, cuya finalidad es el diseño de una eficaz cárcel en la ciudad de Lima, siguiendo diseños modernos e innovadores de cárceles a nivel mundial, asimismo tomando en cuenta los derechos humanos y las leyes de ejecución penal y reinserción social, teniendo en cuenta las relaciones espaciales

y de seguridad. El modelo innovador, cumple, está diseñado bajo los estándares nacionales, cumpliendo con las áreas mínimas y con ambientes adecuados para albergar a los presos. Llegando a la conclusión que las condiciones físicas de la infraestructura mejoraran la reinserción social de los presos, y reduciendo las reincidencias, logrando la función de la cárcel la cual es lograr un cambio personal en los presos y rehabilitarlos para su incorporación a la sociedad.

2.1. Categoría 1: Arquitectura carcelaria

¿Qué es la arquitectura carcelaria?

Para los autores, Zamalloa & Mamani, (2018). La arquitectura carcelaria o penitenciaria, como también se viene llamando, es una mezcla de arte y ciencia que combina la proyección y la construcción de los establecimientos penitenciarios; estos son adaptaciones de modernas concepciones arquitectónicas utilizando los principios fundamentales de una ciencia carcelaria progresista, pues se basa en las normas actuales del sistema penitenciario y del tratamiento individual dentro de esta nueva arquitectura.

La arquitectura carcelaria, según lo describe Mora (2017), tiene como objetivo el crear estrategias que mejoren la infraestructura y ayuden en la situación poblacional del penal, buscando principalmente dar una mejor calidad de vida a su población y el entorno, teniendo en cuenta el déficit que se tiene al analizar ese sector y diseñar propuestas de mejora. Es por eso que los estudios de arquitectura penitenciaria no deberían realizarse con base a los fundamentos arquitectónicos elementales que son propios de esa disciplina, sino desde una óptica teórica y la correcta comprensión de la finalidad que debe cumplir la estructura edilicia (Ruiz, 2020).

Para la Dra. Clement (2019) cuenta que para organizar un proyecto de arquitectura y construcción de una prisión debería formularse algunas preguntas básicas: ¿Cuál sería su ubicación ideal? ¿Qué dimensiones y qué forma debería tener? ¿Cómo diseñar y concebir la seguridad? ¿Cómo relacionarse ambientalmente con el entorno? ¿Cómo hacerlo habitable para los presos? ¿afectaría la construcción de una cárcel dentro de un centro poblado? Al respecto,

parte de este estudio será analizar las características actuales del centro penitenciario Qqencoro en la ciudad de Cusco y como los criterios tomados en su construcción a través del tiempo siguen cumpliendo su función en la actualidad, y si cumplen con la normativa actual en el Perú.

La resocialización o reinserción social es influida por el diseño arquitectónico, como parte del tratamiento o una posible solución, la cárcel cumple un fin reclusorio y de castigo, que alberga personas, por lo tanto, deben ser habitables y debido a ello deben proveer condiciones básicas de habitabilidad y confort mínimas; donde el arquitecto juega un papel importante al diseñarlo. (Zamudio, 2020)

2.1.1. Sub categoría 1: Habitabilidad

En el centro penitenciario Qqencoro en la ciudad de Cusco, el enfoque físico espacial de la habitabilidad, explica si un lugar es habitable o no, de acuerdo con la cantidad de espacio con el que cuenta una persona para habitarlo y a sus condiciones físicas, Parada (2019) menciona que “la habitabilidad de un espacio arquitectónico puede disminuir frente al cumplimiento de estándares mínimos de construcción o de condiciones acústicas, térmicas, higiénicas o de salubridad, partiendo las condiciones medioambientales globales”, por tal motivo es la base para la configuración de normativas sobre espacios habitables en prisión.

Además de las características físicas y espaciales, el aspecto afectivo hace que centro penitenciario Qqencoro sea habitable, también las peculiaridades de las construcciones arquitectónicas hacen que un sitio sea habitable (ARQUINE, 2022)

Para que el centro penitenciario Qqencoro sea considerado habitable debe cumplir condiciones básicas como la accesibilidad, ventilación, el área, la privacidad, servicios básicos y cumplir normas técnicas constructivas (Plan Maestro, 2022)

Recordemos que la habitabilidad tiene al hombre como unidad de medida. Cubrir las necesidades humanas definirían si un lugar es habitable no (ESARCO, 2022)

2.1.1.1. Indicador 1: Acondicionamiento ambiental

En el centro penitenciario, contar con la ventilación de los espacios de manera natural es muy importante para renovar el aire y climatizar el ambiente. Además de brindar aire de calidad al interior y exterior de las celdas, es vital para las personas. Así lo reafirma Rodríguez (2017), donde expresa que debe haber un intercambio o renovación de aire dentro del recinto penitenciario para eliminar aire viciado y reponer aire limpio.

La Iluminación de forma natural de un centro penitenciario se encarga de brindar luz de día a un ambiente sin provocar exceso de calor, y evitando reflejos que dañen al usuario. La iluminación dependerá de la forma y características de la prisión y los huecos, por donde debe ingresar la luz natural para que llegue a todos los ambientes posibles del centro penitenciario, tomando en cuenta los patios y las plantas. (Esquivias, 2017)

La calidad ambiental son todas aquellas modificaciones biológicas, físicas, químicas que suceden en un medio o ente donde se desarrollan trabajos y con el propósito de garantizar la calidad del ambiente, el MINAN ha fijado los límites máximos permitidos de contaminantes hacia el medio ambiente, y para ello ha dispuesto instrumentos de gestión ambiental (Ministerio del Ambiente, 2020)

2.1.1.2. Indicador 2: Materiales

Al hablar de materiales constructivos se tratan varias medidas para implementar al realizar una construcción colaborativa con el medio ambiente, siendo una de estas, la utilización de materiales de construcción sostenibles, los cuales sean durables y que no contaminen el ambiente; de tal manera que, para la utilización de estos materiales, tanto para su fabricación, la colocación y el mantenimiento sean realizados con un bajo impacto medioambiental (Borsani, 2020).

Chávez (2017) menciona que, los principales materiales durables y no contaminantes que son utilizados para la construcción de futuros centros penitenciarios, y estos vienen a ser, la arena y la piedra, los cuales son extraídos con facilidad de las riberas o canteras rocosas, cuya extracción se hace a

profundidad sin contaminar ni degenerar la biodiversidad. Para los autores Michelle & Nuñez (2018). En la construcción de años pasados se usaban materiales altamente contaminantes desde la obtención, producción, transporte, y utilización en obras, lo que causaba muchas enfermedades, gracias al desarrollo tecnológico y el deseo de cuidar el medioambiente, se ha logrado cambiar estos aspectos y reducir la contaminación durante un proceso constructivo de infraestructuras sostenibles y resistentes, gracias a la introducción de materiales compuestos no contaminantes, y a la utilización de los materiales de construcción de aislamiento térmico refiere a aquel material que se emplea mayormente en construcción, con la finalidad de disminuir la emisión de calor por medio de su estructura, son muchos los materiales y también las clasificaciones que se dan a los aislantes térmicos, una de estas clasificaciones es de acuerdo al material aislante, mayormente se clasifican en sintéticos y en naturales, por ejemplo el poliestireno expandido, el poliestireno extruido, plásticos, poliuretano y las lanas minerales poseen un alto grado térmico.

2.1.1.3. Indicador 3: Espacio físico

De acuerdo a la descripción en arquitectura, el espacio físico es el área o lugar que ocupan los objetos físicos, además de contar con una ubicación relativa y poseen una determinada posición (Universidad Nacional de Valencia, 2017).

El tamaño hace referencia a la altura, el ancho, el largo, el volumen y la superficie que ocupa el centro penitenciario, lo que vendría a ser las dimensiones físicas de objetos o cosas (Ucha, 2015).

La capacidad en arquitectura es la propiedad de poder contener algo como objetos, personas, etc. (Pérez, 2022). Las relaciones espaciales ayudan a la orientación en el medio físico de las formas.

2.1.2. Sub categoría 2: Lugar

Según los autores Volkens & Engel (2022) Para construir una cárcel es necesario determinar la ubicación o lugar, esto es de suma importancia, ya que es uno de los factores más decisivos a la hora de evaluar su factibilidad.

En el mundo de la arquitectura el lugar es el primer material con el que se encuentra el proyecto de arquitectura carcelaria para su construcción, llamado suelo o tierra, ese será siempre el punto de partida. (DIGIBUG, 2022)

Para ubicar un lugar o punto exacto en la superficie de la tierra se realiza a través de la ubicación geográfica (Significados, 2022)

El lugar donde se ubicará el centro penitenciario debe ser estratégico para: que el proyecto arquitectónico tenga una vinculación con la ciudad y una armonía ecológica ambiental. Además de cumplir con la normativa vigente (Zamudio, 2020)

2.1.2.1. Indicador 1: El contexto

Las manifestaciones contextuales son el entorno construido o natural alrededor del centro penitenciario, el contexto que rodea a la arquitectura carcelaria, también lo forman el tema cultural e histórico (Universidad Nacional Autónoma de México, 2015)

Dentro del contexto del centro penitenciario está el clima que son las condiciones atmosféricas de la zona donde se ubica la cárcel, estas condiciones son: las precipitaciones fluviales, la variación de la temperatura, los vientos, la presión atmosférica, y la humedad (Etecé, 2021).

El contexto va más allá de todo lo que rodea a la prisión, es un complejo sistema donde interactúan, en armonía, el hombre y la arquitectura (Aqso, 2022)

2.1.3. Sub categoría 3: Operatividad

En la arquitectura carcelaria la operatividad se logra cuando cada parte construida cumple su función, de manera correcta y se armoniza con las personas que viven en ella (Reverso, 2022)

Cuando las construcciones del centro penitenciario son acabadas, se deben evaluar todas las áreas y los equipos y muebles que deben tener para dar paso al funcionamiento, terminada la evaluación veremos si el centro penitenciario está operativo y listo para ser utilizado (FundeuRae, 2022)

La operatividad también tiene que ver con la capacidad operativa es decir la cantidad de internos que puede albergar, la cantidad de personas que

administraran la institución de manera segura, tomando en consideración la capacidad nominal y la capacidad de diseño. (Rodrigo, 2020)

El INPE implementa los mecanismos de articulación y coordinación con las demás entidades públicas y privadas para el otorgamiento de facilidades operativas en el desarrollo de las actividades productivas (Decreto Legislativo 1343, 2017)

2.1.3.1. Indicador 1: Funcionalidad

En la actualidad, para diseñar las construcciones de centros penitenciarios, se aplica el principio de funcionalidad teniendo en cuenta la función final de la estructura. Por esta razón, el ornamento juega un papel secundario y la decoración se vuelve más abstracta y sobria. Usando materiales como el hierro, hormigón y cristal, para crear distintas formas y volúmenes. (Hildebrant Gruppe, 2015)

La distribución es la mezcla físico- espacial, que abarca las medidas y el orden de distribución de espacios o cosas, como por ejemplo sucede con las celdas, pabellones, corredores, patios, servicios higiénicos internos y puntos de iluminación deberán cumplir con una buena distribución (Parada, 2019)

Zonificación de las cárceles poseen 4 zonas claras. La zona externa abarca los edificios administrativos. El paso peatonal y el acceso vehicular. La zona de seguridad. La zona intermedia donde se encuentran los edificios de servicios y las salas de visita, etc. Y la zona interna donde se encuentran los presos (Bendezú, 2014).

La circulación son los canales o caminos dentro del conjunto habitacional que conectan a todas las áreas o unidades de la infraestructura.

2.2. Categoría 2: Reinserción social

Desde 1986 la resocialización se da en el Perú, conocida también como la reinserción o reintegración social, es definida, según Romero (2020) como un proceso que consiste en involucrar la integración social y psicológica del interno hacia un entorno social, pues esto depende de la participación del interno a la sociedad y que pueda lograr autonomía para decidir sobre su vida; todo esto debe lograrse mediante un proceso de tratamiento, seguimiento y el apoyo que se le

brinde al interno mediante intervenciones de naturaleza cognitivo-conductual. Este proceso lo realiza el sistema de justicia criminal, quienes buscan reducir la incidencia criminal al sacar al delincuente de la sociedad; buscando que durante el internamiento se oriente, capacite, enseñe y aplique la ley al reo para que al retornar a la sociedad no vuelva a delinquir (Ramírez, 2020).

La reinserción social está destinada a rehabilitar y reinsertar al reo a la sociedad con programas de inclusión, Solís (2021) menciona que estas medidas deben ser tomadas durante y después del encarcelamiento y en relación, en particular, con el establecimiento de un asesoramiento de reintegración social, así como usar distintas alternativas a las penas privativas de libertad con el objetivo de que se les pueda dar educación, la enseñanza de un oficio o el trabajo en la cárcel, todo esto bajo una infraestructura y logística adecuada, con el fin de rehabilitarse y poder reinsertarse verdaderamente cuando este en libertad en la sociedad.

Una persona que infringe la ley es condenada y privada de su libertad, ante esta situación, existen procesos orientados a favorecer la reinserción social, a través de acciones sistemáticas diseñadas para este fin; buscado reducir las motivaciones que provocaron la actividad delictiva, así como reducir la probabilidad de reincidencia, promoviendo cambios de conductas prosociales. (Reinserción social, 2022)

De acuerdo al autor Zamudio, en la arquitectura moderna, el proceso de resocialización y la habitabilidad del interno, son conceptos importantes en el diseño de centros penitenciarios, y para lograr estos objetivos esto se deben abordar estas dos disciplinas: la neuro arquitectura y la psicología ambiental, las cuales se encargarán de modelar la conducta a través del espacio y la habitabilidad (Zamudio, 2020)

2.2.1. Sub categoría 1: Programas

Los programas de rehabilitación están a cargo de la subdirección de rehabilitación social, la cual elabora informes con base a las actividades de cada recluso. Los reclusos pueden reducir sus penas de acuerdo a cómo evolucionen sus comportamientos y se harán beneficiarios de reducciones de penas si logran demostrar que son merecedores de tal beneficio con su buen comportamiento. Por

otro lado, los reclusos tienen garantizada la atención médica especializada, así como la asistencia psicológica a través de psicoterapias, evaluaciones y terapias grupales (que pueden incluir a familiares de los internos). Los programas laborales y educativos tienen como finalidad la contribución al proceso de convivencia positiva entre el interno y su entorno socio familiar, y para esto se valen tanto de herramientas metodológicas como de recursos humanos y materiales. (INPE, 2022)

La dirección general de servicios especiales preventivos, al ver el interés de aprender por parte de los internos, ha promovido programas de reinserción social para aminorar el impacto a la futura vida fuera del recinto penitenciario, para ello busca fortalecer sus destrezas y habilidades en oficios y profesiones de elaboración de artículos artesanales (Dirección General de Servicios Especiales Preventivos[DGSEP], 2022).

Los programas de resocialización están direccionados a reducir la reincidencia y disminuya el deseo de cometer actos delictivos, con esta intervención de los programas se busca una reinserción positiva del interno. (INPE, 2022).

El informe realizado por la institución CEAS acerca del tratamiento penitenciario, concluyo que lamentablemente los planes y programas que se aplican no son los adecuados, pues la cárcel actual no rehabilita, sino que, genera mayor delincuencia y criminalidad. (CEAS, 2022)

2.2.1.1. Indicador 1: Intramuros

EL Programa CREO (Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades), es una modalidad que se desarrolla dentro de las instalaciones carcelarias. Las actividades que se desarrollan son las siguientes: (INPE, 2022)

Fomentar el desarrollo de las habilidades y capacidades para favorecer positivamente la interacción familiar. Fomentar las habilidades laborales mejorando las capacidades técnicas productivas de los reos. Incentivar a la población penitenciaria ser amigable y respetuoso con prácticas adecuadas de las reglas de convivencia. Incentivar la mejora de las capacidades de socialización, que

favorezcan el diálogo, y para ello se necesita realizar: sesiones presenciales, grupales e individuales, para enseñar a solucionar problemas, controlar las emociones. Así mismo fomentar el Pensamiento crítico y la comprensión lectora. También incentivar talleres de música, teatro, danza, etc. a cargo de especialistas, para ayudar la interrelación de los presos.

La coyuntura social en que vivimos está afectando las actividades intramuros como las actividades deportivas, recreación, actividades culturales, etc. Los cuales han sido afectadas debido a la pandemia del COVID-19. A nivel mundial y en Latinoamérica han cesado las actividades que no son básicas, en centros penitenciarios (Marcoux, 2020)

Por su parte, Gonzales et. al. (2020) menciona que las actividades que se desarrollan dentro de los muros como el deporte ayudan a mejorar la calidad de vida de los internos, mejoran la convivencia y ayudan a la resolución de conflictos, así como mejoran los niveles de salud y ayudan a mejorar los niveles de adicciones de los internos.

2.2.1.2. Indicador 2: Extramuros

Son las actividades que se realizan al servicio de la comunidad el programa FOCOS (Fortalecimiento de Competencias Sociales para la no reincidencia delictiva en Liberados), modalidad externa. Las actividades que se desarrollan son las siguientes: fomentar y reforzar las destrezas laborales de los internos; mejorar la interrelación social y familiar; a través de normas de convivencia. (INPE, 2022)

En algunos casos las actividades extramuros no son fuera de prisión, se desarrollan fuera de las instalaciones internas, pero se desarrollan dentro de los muros externos, que separan del mundo exterior de la prisión. (Taboga, 2016)

En Argentina el gobierno fomenta espacios y actividades de reinserción llamados extramuros, que en coordinación con la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) buscan que los internos colaboren con la sociedad realizando trabajos de limpieza de calles, parques y jardines e incluso algunas playas, esto en beneficio de la resocialización del interno. (Ministerio de Gobierno Argentino, 2019).

2.2.2. Sub categoría 2: Normativa

Actualmente no hay reglamentos en nuestro país con respecto al diseño de prisiones, estos diseños de las penitenciarías son realizadas por la oficina de infraestructura penitenciaria del INPE por un grupo de especialistas (ingenieros y arquitectos) que se dedican a realizar estos proyectos, pero estos no son llevados a licitación como se debería hacer y son realizados en otros países (Bendezú, 2014). Asimismo, Romero (2020) señala que no existen normas claras en Perú y solo se tiene ciertos criterios generales para su elaboración, los cuales solo dependen de la política penitenciaria coyuntural, siendo que son tan escasos los reglamentos para el diseño arquitectónico penitenciario, se generan muchas deficiencias, por eso mayormente se utiliza criterios dados por diversos entes internacionales como la oficina de las naciones unidas de servicios de proyectos, para la ejecución y desarrollo de proyectos arquitectónicos penitenciarios que cubran las condiciones básicas de habitabilidad para los internos.

La normativa internacional de prevención del delito y tratamiento del delincuente celebrado en Ginebra (Congreso Ginebra, 1955). Donde se exige las condiciones mínimas a ser admitidas por las naciones unidas, las cuales sufrirán variaciones de acuerdo a la realidad de cada país en materia jurídica, económica, social, geográfica, etc. Y las normas no pueden ser aplicadas en todo lugar y en todo tiempo, sino que serán adaptadas a cada país, sin embargo, estas normas deben ser consideradas debido a que plasman las condiciones mínimas que debe tener un centro penitenciario. Primero: trato imparcial y no influenciado por su raza lengua, color o religión, etc. Segundo: llevar un registro con los datos del prisionero, fecha de ingreso y fecha de salida tercero: separación por categorías de los reos. Entre otros principios más. (Organizacion de las Naciones Unidas [ONU], 2022).

2.2.2.1. Indicador 1: Decretos legislativos

El Decreto legislativo 1343 publicado el 07/01/2017, para la promoción e implementación de talleres productivos en los establecimientos penitenciarios y de medio libre; a fin de fortalecer el tratamiento penitenciario y post penitenciario, a través del desarrollo de actividades productivas con participación del sector público, privado y la sociedad civil. (Decreto Legislativo 1343, 2017)

El Decreto legislativo 654 publicado el 02/08/1991 El objetivo de la ejecución penal es la reeducación, rehabilitación y reincorporación del preso a la sociedad. Asimismo, se basa en el principio de humanidad. La ejecución penal y las medidas privativas de libertad de los procesados están libres de tortura o trato inhumano o humillante y de cualquier otro acto o procedimiento que atente contra la dignidad del preso. (Decreto Legislativo 654, 1991)

2.2.3. Sub categoría 3: Rehabilitación

La rehabilitación, en reclusorios, viene a ser un espacio en el cual los reos que son privados de su libertad lleguen a tener una atención personalizada por el cual puedan desarrollar un proceso de cambio, tanto psicológicamente como emocionalmente; pues al habilitar este espacio físico, ellos pueden desarrollar diferentes etapas de rehabilitación, tomando en cuenta sus funciones, necesidades y materialidad (Ysla, 2017)

Según la Declaración de Doha, adoptada en el 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, se destaca la necesidad e importancia de optar por medidas de apoyo y rehabilitación de los reos así como facilitar su reinserción social a la comunidad; pues dentro del marco del programa global para la implementación de la declaración de Doha y su pilar de sistemas de justicia penal eficaces, imparciales, humanos y responsables, UNODC apoyaron a los estados miembros en la ejecución de una gestión penitenciaria enfocada en la rehabilitación (UNODC, 2020). Para esta labor se requiere de personal capacitado para el tratamiento y rehabilitación de los condenados, pues ya sean mayores o menores, deben tener este espacio donde puedan interactuar con los sociólogos, los pedagogos, expertos, pues se busca la reeducación, la rehabilitación y la reincorporación futura a la sociedad (Romero, 2019).

La rehabilitación y la reinserción social son paradigmas político-criminales atribuibles a la prevención especial positiva. Esto significa que la finalidad del cumplimiento de la pena, en virtud de la teoría relativa de la prevención, es la evitación de que el sujeto penado reincida en alguna conducta delictiva (Zanbrana, 2018)

2.2.4. Sub categoría 4: Actividades penitenciarias

Todos los reos tienen derecho independientemente de su nacionalidad, género, orientación sexual y edad o condición física o psicológica, de participar voluntariamente de las actividades que promueva el centro penitenciario (Asociación para la prevención de la tortura, 2022)

Estas actividades buscan reducir los factores de criminología dentro del centro penitenciario, con la finalidad de reincorporarlo a la sociedad a través de la rehabilitación, donde será reeducado, para que no reincida en futuros delitos, con metodologías psicológicas, educativas y sociales (Decreto Legislativo 1343, 2017)

La Asociación para la prevención de la tortura menciona que los centros penitenciarios deben tener a disposición personal capacitado y contar con las instalaciones y áreas apropiadas, para desarrollar con seguridad las actividades recreativas dentro de la Prisión. (Asociación para la prevención de la tortura, 2022)

2.2.4.1. Indicador 1: Talleres

Los trabajos que se realizan y los talleres que se dictan dentro de los penales son reglamentados por el INPE (2021), quienes controlan toda labor realizada dentro de las instalaciones, estas son en su mayoría dadas por las fundaciones que se encuentran en las prisiones a nivel nacional. Las cuales enseñan a: enseñan a fabricar artesanía, juguetes, tejido de yute, canastas, filigranas y lo relacionado con la serigrafía, guarnicionería, cosmetología y agricultura. Asimismo, hay talleres de ebanistería, soldadura, ferretería, zapatería, tejido de máquinas, mecánica automotriz, producción y tejedoras de barro, indumentaria, hidroponía; las cuales son dadas a través de una administración rigurosa y monitoreada (Llacma, 2020)

A través de los talleres, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) pretende brindar especialización en algún oficio, para generar su propio empleo cuando salga de prisión, esto es de suma importancia para que se reincorpore a la sociedad, y durante su estadía en prisión aprenda estas habilidades y cumpla con su condena de forma favorable. (INPE, 2019).

2.2.4.2. Indicador 2: Educación

Para los autores Tapia & Zegarra (2021). El acceso a la formación profesional técnica dentro de la prisión es un derecho del ser humano, a través del cual se pertenece a una sociedad, con su tradición y con su lenguaje

La instrucción de los reclusos según los autores Bakir et. al. (2017) es una actividad muy importante al estar ellos ahí, esta debe ser coordinada con el sistema de instrucción pública con la finalidad de que al salir en libertad del penal, puedan continuar sin dificultades su preparación académica; la adecuada educación que se le brinde a la población penitenciaria, podrá hacer que estos lleguen a tener nuevos conocimientos los cuales pueden ser de aplicación para nuevas actividades productivas, facilitando de esta manera en un futuro su inserción en la sociedad; las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas establece que se les debe inculcar la ley y su deseo de vivir bajo esta, así como mantenerse mediante un trabajo digno, creando en ellos la destreza y sobre todo aptitud para poder hacerlo, toda esta educación debe formar responsabilidad y fomentar el respeto intrapersonal e interpersonal, en tanto que la duración de la condena lo permita.

Según los autores Tapia & Zegarra (2021) la educación del reo, es la propuesta más idónea para la reinserción social y lograr con éxito la resocialización y a la vez es un camino para reducir la condena impuesta por el juez.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación es básica CONCYTEC (2020) esta investigación está referida a comprender hechos y fundamentos de los fenómenos observables o de relaciones que se establecen entre ellas.

El diseño escogido para el presente estudio es la teoría fundamentada, según los autores Hernandez & Mendoza (2018) el diseño es no experimental, ya que los investigadores no manipularán la variable de estudio, sino que supervisarán, observarán y describirán la situación para realizar el análisis correspondiente, será de corte transversal.

El método cualitativo que se usara para este estudio es la teoría fundamentada, que consiste en buscar en los datos, conceptos, patrones para analizarlos por categorías, por medio de pasos estructurados y rigurosos, mediante una comparación constante, y es útil para estudiar procesos (Espirella & Restrepo, 2020).

El enfoque elegido para esta investigación, según los autores Arribas et. al. (2021) es el enfoque cualitativo, y es útil para los profesionales en el área de arquitectura, a la hora de diseñar las infraestructuras y tomar decisiones con base a los contextos de la realidad y sensibles a las necesidades humanas y condiciones de habitabilidad, que repercuten en la sociedad.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

El contenido teórico de esta investigación contiene dos temas, por medio de las cuales regiremos nuestro estudio, a través de ideas claras, que son coherentes en el proceso de la investigación. Este contenido estará conformado por las categorías que serán definidas teóricamente las cuales serán sustentadas con autores, y para la delimitación aplicaremos las subcategorías y categorías emergentes, las cuales detallamos a continuación.

Tabla 4

Categoría de la investigación

Número	Categorías
Categoría 1	Arquitectura carcelaria
Categoría 2	Reinserción social

Tabla 5

Subcategorías de la investigación

Categorías	Subcategorías
Arquitectura carcelaria	Habitabilidad
	Lugar
	Operatividad
Reinserción social	Programas
	Normativa
	Rehabilitación
	Actividades penitenciarias

Seguidamente, luego de establecer las categorías y subcategorías, procederemos a consolidar una matriz de categorización, en esta matriz anotaremos los problemas y los objetivos del estudio, que son esenciales para la investigación, a través del cual se visualizara de manera sistematizada y ordenada las categorías y sus conceptos, las subcategorías, las categorías emergentes y los indicadores las técnicas de recolección de datos y los instrumentos empleados, una matriz de categorización es un instrumento metodológico que ayuda analizar y comprender, además posibilita sistematizar los procesos que implican los fenómenos, hechos. (Giesecke, 2020), a continuación, presentamos la matriz de categorización.

Tabla 6

Matriz de categorías

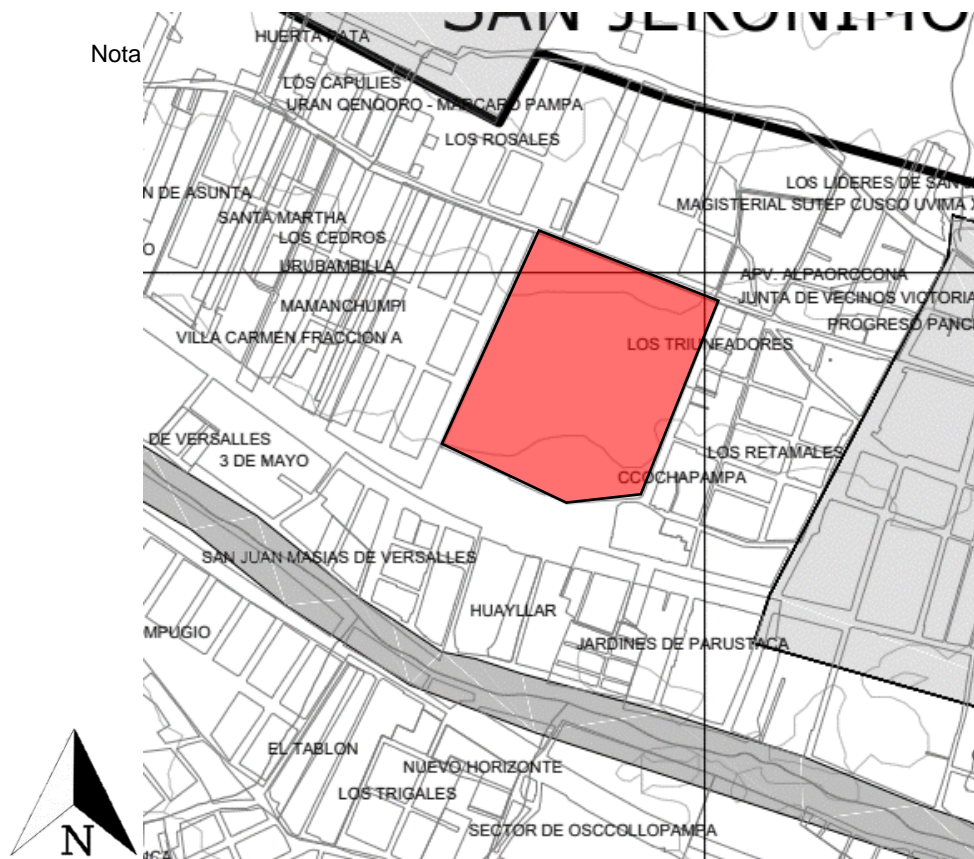
Categorías	Definición de la categoría	OBJETIVO GENERAL	Subcategorías	Indicadores	Fuentes	Técnicas	Instrumentos
Arquitectura carcelaria	Ser una mezcla de arte y ciencia que combina la proyección y la construcción de los establecimientos penitenciarios (Zamalloa & Mamani, 2018).	<p>Comprender el impacto de la infraestructura carcelaria en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco;</p> <p>objetivo específico 1 será evaluar las características y condiciones de la arquitectura carcelaria donde se alojan los internos</p>	Habitabilidad	<p>Acondicionamiento ambiental</p> <p>Materiales constructivos</p> <p>Espacio físico</p>	Consulta a especialistas y/o expertos	Técnica: Observación	Instrumento: Ficha de observación
			Lugar	Contexto			
			Operatividad	Funcionalidad			
			Programas	<p>Intramuros</p> <p>Extramuros</p>			
Reinserción social	Es un proceso que consiste en involucrar la integración social y psicológica del interno hacia un entorno social (Romero, 2020)	<p>objetivo específico 2 será verificar el desarrollo de los programas de reinserción social</p> <p>objetivo específico 3 será identificar el cumplimiento de la normativa D.L1343 D.L. 654</p> <p>objetivo específico 4 será evaluar sobre el desarrollo de la rehabilitación de los internos.</p> <p>Objetivo específico 5 será identificar las características de la arquitectura para el desarrollo de las actividades penitenciarias de la reinserción social.</p>	Normativa	<p>Decreto legislativo 1343</p> <p>Normativa 654</p> <p>Código de ejecución penal</p>	Consulta a especialistas y/o expertos	Técnica: Entrevista	Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada
			Rehabilitación	<p>Personal capacitado</p> <p>Terapia</p>			
			Actividades penitenciarias	<p>Talleres</p> <p>Educación</p>			

3.3. Escenario de estudio

El establecimiento penitenciario Qqenccoro de Cusco – varones; es la principal cárcel de varones del departamento del Cusco, Perú. Está ubicada en avenida de la Cultura, en el distrito de San Jerónimo en la provincia de Cusco y está a cargo del Instituto Nacional Penitenciario, tiene una superficie de 7500 metros cuadrados, colinda por el norte con calle Lima, por el sur con la av. La Cultura.

Figura 1

Ubicación del centro penitenciario



3.4. Participantes

La población es el conjunto o la totalidad de un grupo de elementos, casos u objetos que se quiere investigar. Está determinada por sus características (Rios, 2017). En la tabla 7 y 8 podemos ver a las unidades de estudio para esta investigación serán 21 personas entre internos y personal administrativo, la técnica de muestreo será no probabilística, por conveniencia, para poder realizar el recojo de la información y examinar las posibles respuestas a la problemática en cuestión.

Tabla 7

Infraestructura de estudio

Categorías	Identificación de la muestra	cantidad
Infraestructura carcelaria	Centro Penitenciario Qqenccoro	02

Tabla 8

Participantes de la investigación

Categorías	Identificación de la muestra	cantidad
	Funcionarios	05
Reinserción social	Internos	14

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para los autores Piza et. al. (2019) La investigación científica se basa en métodos, técnicas y es necesario la utilización de instrumentos para la recolección la información, estas técnicas ampliamente usadas son la observación, la entrevista y los grupos focales

La técnica de la observación (ver tabla 9), consiste en aplicar todos los sentidos, para reflexionar lo observado con sensatez, implica profundizar la situación social manteniendo una reflexión permanente, los datos serán recopilados por observación directa a la infraestructura carcelaria y serán registradas en la ficha de observación (Piza Burgos y otros, 2019).

La técnica de la entrevista cualitativa (ver tabla 9), para los autores Piza et. al. (2019) es más privada, abierta y manejable, que consiste en un dialogo

estructurado entre dos o más personas, el entrevistado(s) y el entrevistador, la entrevista es estructurada cuando el entrevistador tiene las preguntas ya formuladas y el dialogo gira en torno a estas interrogantes.

Tabla 9

Correspondencia de las categorías, con las técnicas e instrumentos.

Categoría	Técnica	Instrumento
Infraestructura carcelaria	Observación/Entrevista	Ficha de observación
Reinserción social	Observación/ Entrevista	Guía de entrevista

Los instrumentos serán evaluados por juicio de expertos para determinar que el instrumento mide la categoría y subcategoría. De acuerdo a la tabla 10

Tabla 10

Tabla de validación por expertos

Instrumento	Fecha de validación	Validador
Guía de entrevista semiestructurada y ficha de observación	19-03-2022	Luis Miguel Cuzcano Quispe
	29-03-2022	Ronal E. Mendoza Ancota
	07-04-2022	William Alexander Palomino Bellido

Para la recopilación de datos de las variables se utilizó la guía de la entrevista estructurada (ver anexo 06) y como técnica de recolección la entrevista, también se aplicó el instrumento de la ficha de observación (ver anexo 05) y la técnica de la observación; seguidamente se solicitó la autorización de los directivos del penal de la provincia de Cusco por medio de un documento formal para poder realizar el proceso de ejecución, el cual fue elaborado por la escuela de arquitectura. Posterior a ello se solicitó la autorización del comité de ética de la facultad; una vez contado con la autorización, se realizó la visita al penal para el

desarrollo del instrumento planteado. Realizando una entrevista con previo consentimiento de los participantes.

3.6. Procedimientos

Durante el proceso de realización de este trabajo de investigación exponemos la secuencia a seguir en pasos de manera sistemática y ordenada que detallamos a continuación.

Fase 1: Elección del tema, la misma que se ejecutó de acuerdo a la problemática de la institución de estudio.

Fase 2: La introducción a la problemática de estudio con bases teóricas internacionales y nacionales, además de contener la justificación, la pregunta de investigación y los objetivos de la investigación.

Fase 3: El marco teórico, contiene los estudios previos de sobre el tema en cuestión a nivel internacional y nacional, además la teoría se elaboró de acuerdo a las categorías, subcategorías e indicadores, con las citas de autores de artículos científicos dentro de los 5 años de antigüedad.

Fase 4: Establecer el tipo y diseño de investigación, aquí determinaremos el enfoque cuantitativo, fenomenológico y descriptivo.

Fase 5: Elección del escenario de estudio, aquí describiremos la ubicación y el lugar donde realizaremos nuestro estudio.

Fase 6: Determinar las técnicas e instrumentos de recolección de datos, aquí de acuerdo a nuestro estudio cualitativo se realizó los instrumentos y técnicas del estudio.

Fase 7: Elaboración de la matriz de categorización, se consignó las definiciones conceptuales y las operacionales de las categorías.

Fase 8: Instrumentos, se realizó la validación de instrumentos, las correcciones y la aplicación de los instrumentos.

Fase 9: Registro de los datos, se registró los datos y los analizamos e interpretamos los resultados con los antecedentes y teorías por cada objetivo.

Fase 10: Finalizaremos con las conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a los objetivos de estudio.

Para el registro y análisis de los datos obtenidos se empleó el programa Excel. el mismo que permitió tabular y organizar la información en tablas para su respectivo análisis.

3.7. Rigor científico

Según Hernandez & Mendoza (2018). Abordaremos la transparencia durante y fiabilidad de los conceptos teóricos, así como la credibilidad de la información, la auditoria y la resolución de los resultados a través de la consistencia lógica

De esta manera aseguramos que durante la investigación se realizó todos los esfuerzos y aplicación de conocimientos y métodos para la recolección, procesamiento y análisis de los datos recogidos.

Para ello, en la tabla 10 mostramos la codificación de las subcategorías y los indicadores

Tabla 11

Matriz de codificación.

Categoría		Subcategoría				
Código	Denominación	Código	Denominación	REO	INPE	OBS
AC	Arquitectura carcelaria	AC.HA.1	Acondicionamiento ambiental	1		1,3
		AC.HA.2	Materiales constructivos	2	1	2
		AC.HA.3	Espacio físico	3	2	6
		AC.LU.1	Lugar		3	4
		AC.OP.1	Operatividad	4		5
		RS.PR.1	Intramuros	5	4	7
RS	Reinserción social	RS.PR.2	Extramuros	6	5	8
		RS.NO.1	Decreto legislativo 1343 CP		6	
		RS.NO.2	Decreto legislativo 654 CEP		7	
		RS.RE.1	Personal capacitado	7	8	9
		RS.RE.2	Terapias	8	9	10
		RS.AC.1	Talleres	9	10	11
		RS.AC.2	Educación	10	11	12

3.8. Método de análisis de datos

El análisis de datos cualitativos generalmente se encuentra de manera verbal, basadas en la interpretación, el método más común es la entrevista, focos grupales, grupos de observación, donde se analizan patrones en la información observada durante la recopilación de la información (QuestionPro, 2022).

Después de recopilar la información con los instrumentos aplicados, se eligió el método para analizar los datos de acuerdo a los objetivos de la investigación, procediendo a vaciar la información para clasificar y ordenar las respuestas. Aplicamos el diseño de la teoría fundamentada, triangulando la información con las bases teóricas, los resultados y los antecedentes de la investigación.

- **Búsqueda de literatura científica**, se empleó la técnica del resumen y la interpretación de la información para identificar las definiciones de las teorías más importantes del estudio.
- **Formulación de objetivos**, se redactaron los objetivos en base a las categorías que rigen nuestro estudio de investigación.
- **Elaboración de la matriz de categorías, subcategorías e indicadores**, se formularon en base a los objetivos de la investigación.
- **La técnica**, de acuerdo al enfoque cualitativo, tomamos como técnica la encuesta y la observación para la recolección de la información.
- **Los instrumentos**, la ficha de observación y la guía de la entrevista se aplicarán para la recopilación de la información.
- **Análisis de datos**, nos centramos en las creencias, actitudes y opiniones, a través de preguntas y del análisis de las respuestas.
- **Definiremos las preguntas**, empezamos realizando y seleccionado las preguntas adecuadas, las cuales deber ser medibles, precisas y claras, diseñadas para descalificar o calificar las posibles soluciones al problema.
- **Establecer prioridades de medición**, se decidió que medir, esto es que datos necesitas, se decidió como medir, esto es crucial para analizar los datos.
- **Recolecta los datos**, luego de definir las preguntas y establecer las mediciones, ahora se recopiló los datos en base de datos, para tenerlos organizados y ordenados.

- **Analiza los datos**, búsqueda de relaciones, tendencias, filtrar y ordenar la información por categorías y subcategorías, así encontrarás los datos que necesitas.
- **Interpreta los resultados**, responde a las preguntas de investigación, ¿Cómo? después de la interpretación de los datos basados en nuestras preguntas, podremos tomar mejores decisiones.

3.9. Aspectos éticos

Se consideró todos los aspectos éticos para la aplicación correcta de la investigación en mención, teniendo en consideración la honra del individuo, la cual incluye a sus dos vertientes: ética profesional y justicia (Viorato & Reyes, 2019)

Según la Ley de 29733: “Ley de protección de datos personales”, cuyo objetivo es garantizar la protección de datos personales, se reconoce en el título 1, artículo 5 indica que: “Para el tratamiento de los datos personales se debe mediar el consentimiento de su titular” (Congreso de la República, 2011)

Para respaldar este deber, se gestionó las autorizaciones respectivas a los directivos de donde se sacará la muestra para el estudio a realizar. Asimismo, se solicitó la autorización al comité de ética de la Facultad. La entrevista seleccionada para este estudio se aplicó previa información y firma del consentimiento al usuario voluntario. El consentimiento informado presenta de manera narrada la intención del estudio y al mismo tiempo se solicita el permiso de parte del investigador para poder procesar la información que el usuario pueda proporcionar.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Categoría 1 Arquitectura carcelaria

Objetivo específico 1: Evaluar las características y condiciones de la arquitectura carcelaria donde se alojan los internos.

Para evaluar las características y las condiciones de la arquitectura carcelaria se aplicó la **guía de la entrevista estructurada** dirigida hacia los internos, y a los funcionarios del INPE. Las respuestas las plasmaremos en de acuerdo a las subcategorías e indicadores.

Subcategoría 1: Habitabilidad

En relación con la subcategoría, se buscó conocer las características de los ambientes, el estado de la infraestructura y el espacio físico adecuado, contado por los protagonistas, quienes a través de su experiencia respondieron las 3 preguntas elaboradas en la guía de entrevista estructurada que se presenta en cada indicador.

Indicador 1: Acondicionamiento ambiental

En referencia a este indicador, se expresa su importancia acerca de si el ambiente es adecuado para la habitabilidad. Se relaciona con la calidad de vida de los internos. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

Indicador 2: Materiales constructivos

Con respecto a este indicador se recopiló información acerca del estado de las estructuras y si son adecuados para la habitabilidad. Se relaciona con la calidad de vida de los internos. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

Indicador 3: Espacio físico

En cuanto al indicador, se recogió información sobre los espacios que sean adecuados para la habitabilidad. Si se relaciona con la calidad de vida de los internos. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

Guía de entrevista estructurada aplicada

¿Cuál es su apreciación sobre el acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de internamiento?

El acondicionamiento ambiental no es nada adecuado, en una celda compartimos a veces una cama, ya que no hay espacio para dormir en el suelo (Int.001).

Tenemos las celdas pequeñas para la cantidad de internos que estamos dentro de ella (Int.002).

Tenemos un baño que durante la noche no se puede salir para ocupar y tenemos que ingeniarnos donde hacer nuestras necesidades dentro de la celda. A veces no tenemos luz ni agua. El comedor tiene un olor feo, porque no se hace limpieza (Int.003).

La celda de cada interno es imposible descansar por el olor, ya que los muros están llenos de escupitajos, pasta de dientes, chicles, garabateados entre otros y los pasadizos son oscuros al punto de tratar de utilizar linternas para poder ver y circular. (Int.004)

Hay demasiados internos, no tenemos espacio en las celdas, siempre hay malos olores y no hay higiene en los comedores, y en el patio el único lugar amplio también se encuentra muy lleno. (Int.005)

¿Cuál es su apreciación sobre el estado de la arquitectura del establecimiento penitenciario?

Es antiguo, en mal estado, adobe, y los talleres de textilería y carpintería son los más recientes, con material noble (Int. 001).

Tenemos ambientes que son hechos aún de adobe, la higiene es asquerosa, las paredes son rayadas por cada interno que estuvo ahí (Int. 002).

Es antiguo y algunas paredes con humedad, los talleres son nuevos y en buen estado (Int.003).

La infraestructura es antigua, las escaleras, ventanas de metal están oxidados y los muros están en deterioro, se filtra agua en las celdas. (Int.004)

En este centro todo es antiguo, lo único que está en buen estado son los nuevos talleres, no dan mantenimiento y por parte de muchos internos no cuidan la infraestructura. (Int.005)

Inundaciones por las lluvias torrenciales en Cusco. Humedad en las paredes (Inpe.001)

¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿Cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón, etc.) necesario?

20, pero existen el triple. Los primeros internos que llegaron al penal tienen, los nuevos no, ya que, si no traes tu frazada, colchón, duermes en el suelo (Int.001)

Creo que debería haber solo el número de camas que hay, pero tenemos personas que descansan en el suelo. Ya no hay camas ni colchones para nuevos internos, las camas son de cemento de 3 pisos (Int.002)

No podría indicar cuantos, en total, pero creo que debería haber lo adecuado para poder caminar, pero hay compañeros que duermen en el suelo y no puede ni uno caminar sin molestar al compañero que está descansando (Int.003)

No sabría decirle exactamente cuántos porque en algunas celdas entran más camas que en otras, aparte de ello muchos no tienen su propia cama así que dormimos en el suelo y pasamos mucho frío (Int.004)

No tengo una cantidad exacta porque varía mucho en las celdas, ya que unas son más grandes que otras, pero estamos muy apiñados porque muchos dormimos en el suelo a falta de camas. (Int.005)

El penal nos brinda un número de colchones y frazadas para la capacidad que tiene dicho establecimiento, pero por el momento no contamos con dicho equipamiento por la sobrepoblación excesiva que existe. (Inpe.001)

Subcategoría 2: Lugar

En referencia a la subcategoría, se buscó identificar si el lugar donde se ubica actualmente el establecimiento penitenciario es adecuado, para ello preguntaremos a un personal administrativo del INPE.

Indicador 1: Contexto

Con respecto a este indicador, se identificó el contexto que rodea al establecimiento penitenciario, para determinar si se encuentra cerca o lejos de la ciudad. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

¿Cree que la ubicación del centro penitenciario es la adecuada? ¿Por qué?

No, ya que la ciudad de Cusco creció y a los alrededores tenemos urbanizaciones y está cerca a la Av. Principal de Cusco. (Inpe.001)

Subcategoría 3: Operatividad

Con relación a esta subcategoría, se buscó conocer si la prisión está provista de todo lo necesario para su funcionamiento y operatividad.

Indicador 1: Funcionalidad

Con respecto al indicador, se recogió información valiosa acerca de la funcionalidad del establecimiento penitenciario, donde se evaluó si la arquitectura cumple su función en los internos. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

¿Considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?

No. Claro que No, ya que la población de nosotros sobrepasa la capacidad del penal y al momento de estar todo el día fuera de las celdas tenemos que juntarnos con todos, desde el que está por alimentos hasta con el que mató (Int.001)

Me ayudan los talleres que existen, el espacio del penal ya es muy pequeño para todos los internos que estamos aquí (Int.002)

No, porque la mayoría del día estamos fuera de nuestras celdas, en el patio donde parece un mercado y ves personas que se drogan, existe corrupción (Int.003)

No, porque en ningún lugar podemos estar seguros y tranquilos haciendo el bien ya sea en nuestras celdas o en el patio porque no nos separan de las personas que tienen delitos muy altos y vivimos diario amenazas, corrupción. (Int.004)

Para nada no hay comodidad en las celdas, es oscuro, no hay seguridad en los patios, el único lugar donde podemos estar tranquilos, relajarnos, reflexionar, hay amenazas, violencia y mucha corrupción. (Int.005)

Categoría 2: Reinserción social

Objetivo específico 2: Verificar el desarrollo de los programas de reinserción social

Para evaluar el cumplimiento de los programas, normativa, talleres y otras actividades de la reinserción social, si se cumplen, dicha información se recopiló con la **guía de la entrevista estructurada** dirigida hacia los internos, y a los funcionarios del INPE. Las respuestas se plasmaron en de acuerdo a las subcategorías e indicadores.

Subcategoría 1: Programas

En relación con la subcategoría, se buscó conocer si se llevan a cabo programas que ayuden a modificar y/o reducir las conductas criminales de los internos. Contado por los protagonistas, quienes a través de sus experiencias responderán las preguntas elaboradas en la guía de entrevista estructurada que se presenta en cada indicador.

Indicador 1: Intramuros

En referencia a este indicador, se evidencio el desarrollo de los programas intramuros dentro de prisión, lo cual se relaciona con la reinserción social de los internos. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

Indicador 2: Extramuros

En referencia a este indicador, se evidencio el desarrollo de los programas extramuros dentro de prisión, lo cual se relaciona con la reinserción social de los internos. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

¿Qué programas intramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta

Tenemos los programas de limpieza y cocina, pero pagamos para que alguien lo realice por nosotros. (Int.001)

Existen programas de cocina y el de limpieza, pero para ello se tiene que pagar para que alguien lo realice. (Int.002)

Si hay, los de cocina, los de cocina y los de baño, pero vamos en grupo, pero agarramos a uno para que lo haga por todo el grupo. El personal del INPE acepta esto con tal que se cumpla con la tarea. (Int.003)

Tenemos programas de limpieza, pero no todos lo hacemos. (Int.004)

Si hay programas de limpieza general, pero la mayoría no lo hace, nadie lo toma en cuenta. (Int.005)

Tenemos programas de cocina, limpieza general de áreas (pasillos y baños). (Inpe.001)

¿Qué programas extramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta

Los que hacen trabajos comunitarios. Es obligatorio según lo que diga el Juez (Int.001)

Creo que existe de libertad condicional y hacer trabajos comunitarios, pero es cuando tu delito es pequeño. También depende del Juez (Int.002)

Son los trabajos comunitarios que dan según el delito que cometemos, eso lo dictan también el juez (Int.003)

Hay trabajos comunitarios, pero lo dicta el juez según el delito que hemos cometido. (Int. 004)

Están los trabajos comunitarios, pero muchos de nosotros no van y vuelven a delinquir, ya que estar aquí nos tratan mal los mismos internos o también es decisión de cada uno de nosotros si queremos mejorar, no sabría decirle si es obligatorio o voluntario. (Int.005)

Programas en donde el interno cumple su condena fuera del establecimiento penitenciario, cómo también los que tiene buen comportamiento, se les da libertad condicional con la finalidad de que venga a firmar cada cierto tiempo al penal su asistencia. Es según el delito que cometieron y lo que el juez dicte (Inpe.001)

Objetivo específico 3: Identificar el cumplimiento de la normativa D.L. 654. D.L. 1343.

Para evaluar el cumplimiento de la normativa vigente, que ayudará a la reinserción social, dicha información se recopilará con la **guía de la entrevista estructurada** dirigida hacia los especialistas, y funcionarios del INPE. Las respuestas las plasmaremos en de acuerdo a las subcategorías e indicadores.

Subcategoría 2 Normativa

En relación con la subcategoría, se buscó conocer si se cumplen con la normativa penitenciaria, la cual debe sancionar las faltas y además debe cumplir con la función reeducar a los internos a través de diferentes alternativas. Esta información será contada por los protagonistas, quienes a través de sus experiencias responderán las preguntas elaboradas en la guía de entrevista estructurada que se presenta en cada indicador.

Indicador 1: D.L. 1343

En referencia a este indicador, evidenció el cumplimiento de la normativa y su aplicación en el establecimiento penitenciario, lo cual se relaciona con la reinserción social de los internos (cárceles productivas). Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

Indicador 2: D.L. 654

En referencia a este indicador, evidenció el cumplimiento de la normativa y su aplicación en el establecimiento penitenciario, lo cual se relaciona con la reinserción social de los internos (deberes y derechos de los internos). Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

¿En qué consiste la ley de Cárceles productivas? ¿se llevan a cabo?

Donde tenga talleres y los internos tengan acceso a cada uno de ellos para poder mejorar su reinserción social. Sí, se llevan a cabo, pero no es obligatorio (Inpe.001)

¿En qué consiste la ley 654, respecto al tratamiento penitenciario? ¿se llevan a cabo?

En los derechos de los internos y el trato que deben tener dentro del penal. Sí, se lleva a cabo (Inpe.001)

Objetivo específico 4: será evaluar el desarrollo del proceso de rehabilitación de los internos.

Subcategoría 3: Rehabilitación

En relación con la subcategoría, se buscó conocer si se tiene la cantidad de personal necesario y capacitado en todas las áreas, y también si se aplican las terapias que ayuden a modificar y/o reducir las conductas criminales de los internos. Dicha información será contada por los protagonistas, quienes a través de sus experiencias responderán las preguntas elaboradas en la guía de entrevista estructurada que se presenta en cada indicador.

Indicador 1: Personal capacitado

En referencia a este indicador, se evidenció si el establecimiento penitenciario cuenta con el personal capacitado y necesario dentro de prisión, lo

cual se relaciona con la reinserción social de los internos. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

Indicador 2: Terapia

En referencia a este indicador, se evidenció si el establecimiento penitenciario realiza las terapias a través del personal capacitado dentro de prisión, lo cual se relaciona con la reinserción social de los internos. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Por qué?

No es suficiente, ya que la población de nosotros, los internos sobrepasan la capacidad total del establecimiento. No están capacitados porque la mayoría se maneja por la corrupción. (Int.001)

Tenemos sobrepoblación y existen pocos efectivos del INPE, no creo que estén capacitados, ya que se manejan o tratan mejor a los que tiene dinero. Pueden estar vigilando a unos y a otros no. (Int.002)

No, el penal tiene un patio que es grande, y el personal del INPE no se abasteca para todos, por un lado, pueden estar pegándose, por otro drogándose y no se dan cuenta. (Int.003)

No, es totalmente inseguro, se drogan, venden drogas, hay amenazas, te roban tus cosas y el personal del INPE no puede controlar todo el centro. (Int.004)

Faltan personal del INPE no es suficiente porque muchos de aquí se sienten inseguros al momento de salir al patio, roban nuestras cosas, hay violencia y el personal del INPE no controla porque son pocos y nosotros somos demasiados. Si deben estar capacitados. (Int.005)

Considero que sí, y si estamos capacitados, de esta manera mantenemos el orden dentro del establecimiento. (Inpe.001)

¿Recibe terapias psicológicas que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando salga del penal? ¿en qué consisten?

Sí, terapias sobre mi personalidad, hablar del delito que cometí, perdonar, y sobre todo de mi comportamiento dentro del penal. (Int.001)

Cada cierto tiempo, es para ver cómo está mi comportamiento, a veces hacen llamar a mis familiares y habla con ellos la psicóloga. (Int.002)

Más se enfocan en internos con delitos pequeños, más que todo recibimos charlas de vez en cuando. (Int.003)

A nosotros con delito menor si nos dan charlas, pero depende mucho de cada uno reflexionar, ya que a otros no les interesa sobre todo a los que tienen delito muy alto. (Int.004)

Nos dan charlas, pero está en cada uno de nosotros, si queremos mejorar, muchos no hacen caso a las reflexiones. (Int.005)

Sí, pero no todos colaboran con la ayuda que se le brinda dentro del establecimiento penitenciario. (Inpe.001)

Objetivo específico 5: Identificar las características de la arquitectura para el desarrollo de las actividades penitenciarias de la reinserción social.

Subcategoría 4 Actividades penitenciarias

En relación con la subcategoría, se buscó conocer si se llevan a cabo actividades adicionales como talleres y clases educativas que ayuden a modificar y/o reducir las conductas criminales de los internos y les brinden herramientas para hacer frente a su libertad cuando salgan. Contado por los protagonistas, quienes a través de sus experiencias responderán las preguntas elaboradas en la guía de entrevista estructurada que se presenta en cada indicador.

Indicador 1: Talleres

En referencia a este indicador, se evidenció si se desarrolla talleres dentro de prisión, donde aprenderán oficios que los ayudan a reinsertarse en la sociedad y trabajar honradamente, lo cual se relaciona con la reinserción social de los internos. Se elaboro una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

Indicador 2: Educación

En referencia a este indicador, se evidenció si se desarrolla clases de formación educativa dentro de prisión, donde iniciaran o culminan sus estudios básicos o técnicos, que los ayudaran a reinsertarse en la sociedad, lo cual se relaciona con la reinserción social de los internos. Se elaboró una pregunta en la guía de entrevista para el indicador.

¿Qué talleres se desarrollan en Qqenccoro? ¿te servirán para trabajar cuando salgas? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique

Carpintería, Textilería, Dibujo, pintura, Peluquería, Reciclaje, Zapatería, Cueros, Lanas, Pastelería, Los talleres son los que mejor construcción tiene, y son nuevos (Int.001)

Tenemos pintura, textilería, tejidos, soldadura, cocina, carpintería, manualidades con reciclaje, deportes, trabajos con cuero y lana, zapatería (Int.002)

Tenemos peluquería, textilería, soldadura, cocina, zapatería, carpintería, manualidades con reciclaje, deportes, trabajos con cuero y lana, tejidos (Int.003)

Tenemos varios talleres, por lo personal me gusta mucho la carpintería y si me servirá cuando salga para poder trabajar, los talleres son amplios. (Int.004)

Si hay talleres lo más recientes son el de carpintería y tejidos son muy amplios y en buen estado, si me servirán cuando salga y poder trabajar y reintegrarme en la sociedad. (Int.005)

Carpintería, Textilería, Dibujo, pintura, Peluquería, Reciclaje, Zapatería, Cueros, Lanas, Pastelería, Los talleres son los que mejor construcción tiene, y son nuevos (Inpe.001)

¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?

Existe un Ceo, donde se hacen clases de primaria, secundaria y hasta estudios técnicos; pero, tienen un costo. Consiste en que puedes inscribirte para terminar tus estudios o querer estudiar un curso de 3 meses (Int.001)

Tenemos colegio y un CEO donde dan clases de cursos técnicos. No es obligatorio, solo para los que quieren seguir estudiando, les dan un certificado (Int.002)

Sí, hay primaria, secundaria y cursos para hacer si acabaste el colegio. No es obligatorio, ya que si estudias también tienes que pagar (Int.003)

Sí, hay, pero depende mucho si pagas para que sigas estudiando y muchos no lo hacen por sus necesidades en las que se encuentran. (Int.004)

Si dictan cursos es depende de cada uno si quiere culminar sus estudios y no es obligatorio porque se tiene que pagar para poder seguir estudiando y muchos no lo hacemos por nuestra economía. (Int.005)

Si se tiene educación, contamos con un CEO y una escuela (Inpe.001)

Guía de Observación

Figura 2
Establecimiento penitenciario de Cusco -varones



Nota: Extraído de imágenes de Google

1. El acondicionamiento ambiental, cumple para la capacidad de alojamiento

No. Carece de ambientes diseñados para cada fin. Ambientes adaptados de acuerdo a la necesidad (Obs.001).

No. Existe hacinamiento en las celdas (Obs.002)

Figura 3

Acondicionamiento y estado actual (Foto referencial)



Nota: Extraído de imágenes de Google

2. El estado de la infraestructura del establecimiento penitenciario es adecuado

No. Se observan rajaduras en muros, techos de calaminas en mal estado, falta de mantenimiento (Obs.001)

No. Tiene una infraestructura en regular estado, como también en buen estado los talleres, ambientes con techos de calamina, piso de tierra en toda el área libre. (Obs.002)

Figura 4

Estado de la arquitectura carcelaria (foto referencial)



Nota: Extraído de www.cosasdearquitectos.com.

3. El equipamiento de los ambientes se encuentra en buen estado para su utilidad

No. Se observa una diferencia entre la cantidad de internos y las camas. no cuentan con el equipamiento adecuado frazadas, colchones necesarios (Obs.001)

No. Carecen de equipamiento (Obs.002)

Figura 5

Equipamiento de ambientes (foto referencial)



Nota: Extraído de video de youtube

4. El establecimiento Penitenciario se encuentra bien ubicado

No. Alrededor del penal se han ubicado en los últimos años zonas urbanas, lo que hoy ya no estaría bien ubicado. (Obs.001)

No. Se encuentra dentro de zona urbana. (Obs.002)

5. El centro penitenciario cuenta con los ambientes necesarios

No. Utilizan ambientes para otros usos del original. (Obs.001)

No. Falta espacios para lavar ropa, servicios higiénicos, celdas. (Obs.002)

6. ¿Los espacios y la infraestructura del establecimiento penitenciario, cumplen su función?

No. (Obs.001)

No. Por el espacio grande al aire libre que existe, se observa que no todos los internos tienen control ni vigilancia. (Obs.002)

Figura 6

Patio de prisión (foto referencial)



Nota: Extraído de la página Cusco en Portada

7. ¿Existen programas intramuros?

Si (Obs.001)

Si (Obs.002)

8. ¿Existen programas extramuros?

Si (Obs.001)

Si (Obs.002)

9. La cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos

No. El personal del INPE no están vigilando en lugares cerrados. (Obs.001)

No. Por el espacio grande al aire libre que existe, se observa que no todos los internos tienen control ni vigilancia. (Obs.002)

Figura 7

Personal INPE (foto referencial)



Nota: Extraído de www.inpe.gob.pe

10. Los internos reciben terapias que le ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egrese del penal

Sí. En grupos (Obs.001)

Si. (Obs.002)

Figura 8

Terapias colectivas de internos por drogas (foto referencial)



Nota: Extraído de Devida.gob.pe

11. Se realizan talleres y la infraestructura es adecuada

Sí. Mejor que las celdas. (Obs.001)

Si. Tienen nuevos talleres. (Obs.002)

Figura 9

Talleres del establecimiento penitenciario



Nota: Extraído de www.inpe.gob.pe

12. Los reclusos reciben formación educativa

Sí. No es obligatorio. (Obs.001)

Si. Existe un ambiente como colegio o CEO el cual su infraestructura es pésima de adobe. (Obs.002)

DISCUSIÓN

A continuación, luego de analizar y describir las respuestas de la guía de entrevista donde se muestran los resultados hallados por el instrumento de investigación, procederemos a comparar nuestros resultados con los resultados hallados por otros investigadores en los antecedentes donde veremos si existe coincidencia o contradicción. Así ampliaremos la información sobre la problemática en cuestión y además generaremos debate sobre el tema investigado servirá como antecedente para futuras investigaciones relacionadas con el tema.

Objetivo específico 1: Evaluar las características y condiciones de la arquitectura carcelaria donde se alojan los internos, de acuerdo a la perspectiva de los internos sobre la arquitectura, el acondicionamiento actual del establecimiento penitenciario no es adecuado, las celdas son pequeñas para la cantidad de internos, no se cuenta con la cantidad de camas y frazadas necesarias, los servicios higiénicos solo son de acceso durante el día, además la arquitectura es antigua y en deterioro, salvo el área de talleres que son construcciones nuevas, con la existencia de ambientes de adobe, y paredes en mal estado, donde se observa humedad y las condiciones climáticas agravan el asunto. De acuerdo a las observaciones realizadas se visualiza ambientes no diseñados para su fin, ambientes adaptados o reutilizados, así como hacinamiento poblacional. Resultado similar a lo hallado por el autor Bonilla (2018) en su estudio, reinserción y evolución carcelaria, concluyo que la arquitectura (acondicionamiento) afecta física y psicológicamente a los internos, que residen en las tres cárceles y que están bajo tratamientos diferentes. Así, mismo, los autores Zamalloa & Mamani (2018) en su investigación sobre reubicación de cárceles y arquitectura sostenible para la rehabilitación y reinserción social, concluyo que los pabellones necesitan una adecuación estructural para independizar las áreas y evitar el contacto entre internos de diferentes peligrosidades. Así, también lo confirma, Solís (2021) donde hallo deficiencias en la infraestructura actual, sumado a la falta de equipamiento y ambientes, y a la mala administración, y el exceso de presos que ocasiona el hacinamiento y sobrepoblación, todo esto afecta de manera muy grave la rehabilitación y la reinserción de los presos y la cárcel no cumpliría su función. Además, lo hallado por Romero (2020) encontró la falta de espacios adecuados y carencias en la infraestructura carcelaria. Así también lo afirma Yepes et. al. (2021) donde sugiere que las cárceles deben cumplir con condiciones dignas de

habitabilidad y funcionalidad. Tal como se expresa, la arquitectura carcelaria la operatividad, se logra cuando cada parte construida cumple su función, de manera correcta y se armoniza con las personas que viven en ella (Reverso, 2022). Además para que el centro penitenciario Qqencoro sea considerado habitable debe cumplir condiciones básicas como la accesibilidad, ventilación, el área, la privacidad, servicios básicos y cumplir normas técnicas constructivas (Plan Maestro, 2022)

Objetivo específico 2: Verificar el desarrollo de los programas de reinserción social, de acuerdo a lo expresado por los internos sobre el desarrollo y acceso a los programas de reinserción, los cuales manifestaron que existen programas de cocina, limpieza general de áreas (pasillos y baños, otros) que son obligatorios, los cuales son realizados en grupos, pero estos grupos designan a uno o a dos para realizar las tareas por ellos, algunos pagan para que lo hagan por ellos, esto es indiferente por el personal del INPE con tal que se cumpla la tarea. Los trabajos extramuros según refieren, son de acceso para todos los internos sentenciados por periodos cortos de tiempo, según lo expresado por el funcionario del INPE existen programas con beneficios que los ayudan a obtener libertad condicional y reducción de condenas por buen comportamiento. De acuerdo a las observaciones, el establecimiento penitenciario si brinda programas intra y extramuros a los internos. Resultado similar a lo hallado por Solís (2021) donde encontró que los programas de rehabilitación son deficientes. Asimismo, Romero (2020) identifico que los programas de intramuros y extramuros no se desarrollan. También Vega et. al. (2019) comento la existencia de programas semicerrados, semiabierto y abierto para los internos, pero se desarrollan de manera deficiente. Ante ello, los autores Guantiva & Pérez (2018), proponen implementar programas innovadores de convivencia y actividades cotidianas para los internos. Los programas de resocialización están direccionados a reducir la reincidencia y disminuya el deseo de cometer actos delictivos, con esta intervención de los programas se busca una reinserción positiva del interno. (INPE, 2022). De acuerdo al informe realizado por la institución CEAS acerca del tratamiento penitenciario, concluyo que lamentablemente los planes y programas que se aplican no son los adecuados, pues la cárcel actual no rehabilita, sino que, genera mayor delincuencia y criminalidad. (CEAS, 2006).

Objetivo específico 3: Identificar el cumplimiento de la normativa D.L. 1343 D.L. 654, de acuerdo a lo expuesto por los funcionarios del INPE sobre el cumplimiento del D.L. 1343 los cuales dijeron que el establecimiento penitenciario cuenta con talleres y que se cumple la normativa de cárceles productivas, además de procurar el buen trato y velar por los derechos y deberes de los internos. De acuerdo a lo observado, la cantidad de personal no es el adecuado, se nota deficiencia en el control y vigilancia. Resultado similar lo hallado por Vega et. al. (2019) donde expresan que da cumplimiento normatividad de las cárceles productivas, y además se busca respetar las normas mínimas para el tratamiento de los reclusos. Asimismo, Solís (2021) encontró que no se cumplen la normativa en su plenitud. Romero (2020) que si se cumple con la finalidad de la normativa D.L. 1343 cárceles productivas y el D.L. 653, tratamiento penitenciario. El autor Romero (2020) agrega que las políticas de tratamientos son poco serias. Ante esta realidad, la normativa internacional de prevención del delito y tratamiento del delincuente celebrado en Ginebra (Congreso Ginebra, 1955). Donde se exige las condiciones mínimas a ser admitidas por las naciones unidas, las cuales sufrirán variaciones de acuerdo a la realidad de cada país en materia jurídica, económica, social, geográfica, etc. Y las normas no pueden ser aplicadas en todo lugar y en todo tiempo, sino que serán adaptadas a cada país, sin embargo, estas normas deben ser consideradas debido a que plasman las condiciones mínimas que debe tener un centro penitenciario. Primero: trato imparcial y no influenciado por su raza lengua, color, religión, etc. Segundo: llevar un registro con los datos del prisionero fecha de ingreso y fecha de salida tercero: separación por categorías de los reos, entre otros principios más. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2022).

Objetivo específico 4: Será evaluar el desarrollo del proceso de rehabilitación de los internos, de acuerdo a las perspectivas de los internos sobre la rehabilitación, la cantidad de personal del establecimiento no es el adecuado y algunos no están capacitados, existen preferencias y buen trato a los internos que tienen dinero, el patio es un lugar amplio y no están supervisados por el personal del INPE, comentarios que difieren por lo expuesto por los funcionarios del INPE, los cuales manifiestan que si están capacitados para sus cargos. Además, refieren

recibir terapias psicológicas, con frecuencias sobre comportamientos y personalidad, donde los que son beneficiados son los internos con condenas menores y el resto de internos recibe charlas grupales. De acuerdo a lo manifestado por el funcionario del INPE, los internos no colaboran con las ayudas que se les brinda en el establecimiento penitenciario. De acuerdo a lo observado, no todos los internos reciben terapias. Resultado similar a lo hallado por Romero (2020) donde expresa que se necesitan nuevas capacitaciones a los profesionales de acuerdo a la demanda actual de trabajo, Asimismo, Guantiva & Pérez (2018) menciona que se realizan terapias familiares, talleres psicológicos con acompañamiento familiar. La rehabilitación, en requisitorios, viene a ser un espacio en el cual los reos que son privados de su libertad lleguen a tener una atención personalizada, por el cual puedan desarrollar un proceso de cambio, tanto psicológicamente como emocionalmente; pues al habilitar este espacio físico, ellos pueden desarrollar diferentes etapas de rehabilitación, tomando en cuenta sus funciones, necesidades y materialidad (Ysla, 2017). Así, la rehabilitación y la reinserción social son paradigmas político-criminales atribuibles a la prevención especial positiva. Esto significa que la finalidad del cumplimiento de la pena, en virtud de la teoría relativa de la prevención, es la evitación de que el sujeto penado reincida en alguna conducta delictiva (Zanbrana, 2018)

Objetivo específico 5: Identificar las características de la arquitectura para el desarrollo de las actividades penitenciarias de la reinserción social, de acuerdo a lo expresado por los internos en el centro penitenciario se desarrollan diferentes talleres como son: pintura, textilería, tejidos, soldadura, cocina, carpintería, manualidades con reciclaje, deportes, trabajos con cuero y lana, zapatería, entre otros. Además, se expresaron que la arquitectura de los talleres son los mejores en construcción. Así mismo, expresaron que si existe un CEO donde se les brinda educación básica, primaria y secundaria para iniciar o terminar sus estudios y luego también se les brinda capacitación técnica. De acuerdo a lo observado se realizan diferentes talleres y la infraestructura es la adecuada, además cuentan con un CEO donde se les brinda educación a los internos. Resultado similar a lo expresado por Benito (2018) donde pone hincapié en la

reinserción social de los reclusos a través de las instalaciones modernas, talleres laborales, aulas socioculturales. De igual manera, Guantiva & Pérez (2018) destacaron la importancia de tener una buena infraestructura para los talleres. Del mismo modo, Vega et. al. (2019) mencionan que se cuenta con la infraestructura para educación, talleres y trabajo. En contraposición, el autor Solís (2021) informa que no cumplen con darles educación y formación laboral. De igual manera, Romero (2020) expresa que la falta de espacios adecuados y carencias en la infraestructura, los talleres son pequeños y en malas condiciones, además solo puede estudiar o trabajar y no los dos al mismo tiempo. Ante ello, Yepes et. al. (2021) proponen que las cárceles deben considerar áreas de formación académica, áreas de biblioteca, acceso a talleres y a educación. Asimismo, Zamalloa & Mamani (2018) expresan la importancia de las cárceles productivas a través de talleres, así mismo brindarles trabajos y educación.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis cualitativo de los resultados presentamos las conclusiones en el orden de los objetivos formulados, por lo que concluimos que:

- 1. En base con la formulación del objetivo específico 1: Evaluar las características y condiciones de la arquitectura carcelaria donde se alojan los internos,** se concluye que se evaluó las características y condiciones de la arquitectura actual, encontrándose: a) acondicionamiento ambiental, que el acondicionamiento actual del establecimiento penitenciario no es adecuado, no cuentan con equipamiento adecuado. b) Materiales constructivos, además la arquitectura es antigua y con signos visibles de deterioro, salvo los talleres que son construcciones nuevas, existencia de ambientes de adobe, y paredes en mal estado. c) espacio físico, las celdas son pequeñas, hacinamiento. d) Contexto que no es adecuado debido a que actualmente el centro penitenciario se encuentra en medio de la ciudad. e) Funcionalidad, los ambientes no están diseñados para su fin, ambientes adaptados o reutilizados, no cumple la función de ayudar a rehabilitar a los internos.
- 2. En base con la formulación del objetivo específico 2: Verificar el desarrollo de los programas de reinserción social,** luego de la evaluación se concluye que: a) intramuros, el establecimiento penitenciario si cuenta con programas de cocina, limpieza general de áreas (pasillos y baños) que son obligatorios, los cuales son realizados en grupo, los cuales son accesibles para los internos con sentencias menores, lo que excluiría el acceso a varios internos por ser condenados por delitos graves. b) extramuros, el establecimiento penitenciario si cuenta con programas externos, pero son de acceso solo para los internos con sentencias mínimas, o penas simples, y que no es accesible a todos los internos.
- 3. En base con la formulación del objetivo específico 3: Identificar el cumplimiento de la normativa D.L. 1343 D.L. 654,** luego de la evaluación se concluye que: a) DL. 1343, el establecimiento penitenciario cuenta con talleres y se cumple la normativa DL.1343 de cárceles productivas siendo así el centro penitenciario Quencoro el primer penal factoría del Perú. b)

DL. 654, la norma de tratamiento penitenciario no se cumple a cabalidad, se hacen los esfuerzos por velar por el buen trato y velar por los derechos y deberes de los internos

- 4. En base con la formulación del objetivo específico 4: será evaluar el desarrollo del proceso de rehabilitación de los internos,** luego de la evaluación se concluye que: a) Personal capacitado, que la cantidad de personal no es el adecuado, el personal no está capacitado. b) Terapia, si se brindan terapias, pero no se brinda terapias personalizadas, los internos no colaboran con sus terapias.
- 5. En base a la formulación del objetivo específico 5: Identificar las características de la arquitectura para el desarrollo de las actividades penitenciarias de la reinserción social,** luego de la evaluación se concluye que: a) Talleres, el centro penitenciario se desarrollan diferentes talleres como son: pintura, textilería, tejidos, soldadura, cocina, carpintería, manualidades con reciclaje, deportes, trabajos con cuero y lana, zapatería, entre otros. Los cuales cuentan con buena arquitectura y construcción. b) Educación, el centro penitenciario cuenta con un CEO donde se les brinda educación básica primaria y secundaria para iniciar o terminar sus estudios y luego también se les brinda capacitación técnica, pero esta educación es asumida en costo por cada interno, ya que el servicio no es gratuito.
- 6. En base con la formulación del objetivo general: comprender el impacto de la infraestructura carcelaria en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco,** luego de la evaluación general al centro penitenciario y de analizados los resultados de acuerdo a los objetivos específicos concluimos que la arquitectura carcelaria, impacta de manera negativa en la rehabilitación y la reinserción de los internos del establecimiento penitenciario de varones del Cusco, Qqenccoro a la sociedad debido a:

El mal acondicionamiento, el estado de conservación de las estructuras, las celdas pequeñas, el hacinamiento, los ambientes adaptados para otros fines, no son funcionales, el diseño arquitectónico no está en

armonía con las actividades de reinserción social, el desarrollo de programas intra y extramuros, el cumplimiento de las normativas DL.1343 y DL 654, de forma deficiente, el personal no adecuado y poco capacitado, las terapias dadas y la colaboración de los internos, y a pesar de que se brinda diferentes talleres y educación a los internos, el establecimiento penitenciario no llega a cumplir con su función a plenitud debido a todas las falencias encontradas.

VI. RECOMENDACIONES

Luego del análisis de los resultados y realizado la discusión de resultados y formulados las conclusiones procedemos a brindar las recomendaciones:

1. Objetivo específico 1: Evaluar las características y condiciones de la arquitectura carcelaria donde se alojan los internos, se recomienda hacer una evaluación más detallada de la arquitectura carcelaria actual, realizar un diseño de acorde a las necesidades actuales en tomando en cuenta la habitabilidad, los espacios los materiales constructivos amigables, su contexto y la funcionalidad que se debe conseguir.

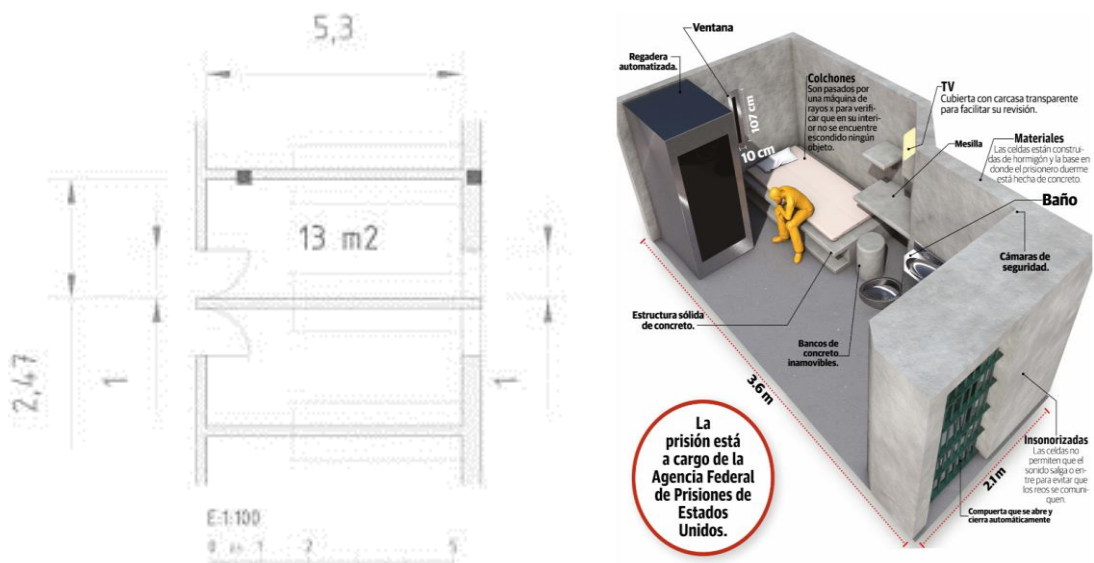
- Mejorar el acondicionamiento (que sea habitable) contando con los equipamientos adecuados
 - Artículos de higiene básica, toallas, ropa de cama limpia y en buen estado, colchón almohada funda de almohada, juego de sábanas, acceso a lavandería, ropa de vestir u uniforme.
 - Mesa, silla, lampara de lectura
 - Instalaciones sanitarias en buen estado
- Aplicar materiales ecoamigables y energías renovables
 - Paneles hechos de residuos de cultivo de trigo y sorgo que sustituyan a la madera.
 - Pinturas ecológicas fabricadas a base de arcilla, cal o proteína de leche y tintes minerales.
 - El vidrio reciclado se usa como recubrimiento de paredes o como aislante en la construcción.
 - Paneles y azulejos elaborados a base de botellas de plástico, son muy útiles, además, como aislante acústico.
 - El mycelium es un material biobasado natural y futurista. La raíz de hongos que crecen alimentados por compuesto de otros materiales las cuales secadas al aire sirve para crear ladrillos muy resistentes.
 - Fibra de celulosa fabricada a base papel reciclado, sus características de equilibrar las temperaturas, protegen del frío, así como del calor los cuales son muy similares a la de la madera.

- El polietileno polipropileno y polibutileno como sustitutos al plástico. Que poseen propiedades termoplásticas más amigables con el medio ambiente, y son libres de cloro.
- El concreto de elaborado a base de ceniza volcánica como reemplazo del cemento tradicional elaborado de por materias primas naturales, este material es ecológico.
- Celdas mejor diseñadas y con espacios adecuados

Que cada ambiente cumpla su función.

Figura 10

Celdas modelo (foto referencial)



Nota: Extraído de la plataforma de arquitectura ArchDaily

2. **Objetivo específico 2: Verificar el desarrollo de los programas de reinserción social**, se recomienda la fiscalización del desarrollo de los programas intra y extramuros, y de las áreas de arquitectura indispensable para su desarrollo, esta fiscalización estará a cargo de:

- Los directores del E.P Realizar fiscalizaciones programadas y no programadas (4 veces al año)
- Las autoridades del INPE a nivel nacional (4 veces al año, no programadas)
- Las autoridades del Poder Judicial (2 veces al año, no programadas)
- La fiscalía de la Nación (1 vez al año, no programadas)

Así también se recomienda su implementación: de programas

- Desarrollar los programas estructurados
 - **DEVIDA-** con abuso y dependencia de sustancias psicoactiva
 - **CREO-** condición delictiva primaria
 - **TAS-** tratamiento de la agresión sexual FOCOS) según el tipo de POPE
- Desarrollar los programas medio libre
 - **Programa AREE:** está dirigido a los internos sentenciados por delitos violencia sexual y agresión.
 - **Programa Capas:** está dirigido a los internos sentenciados por delitos menores.
 - **Programa Focos:** está dirigido a los internos sentenciados por delitos de micro comercialización de drogas o patrimoniales.
 - **Programa RETO:** está dirigido a los internos sentenciados con problemas de consumo de drogas.
 - **Programa No más problemas:** está dirigido a los internos sentenciados por agredir a otras personas.

Figura 111

Desarrollo de programas intramuros y áreas verdes (foto referencial)



Nota: Extraído de eco inventos - En esta prisión los presos cultivan sus propios alimentos

- 3. Objetivo específico 3: Identificar el cumplimiento de la normativa D.L. 1343 D.L. 654,** se recomienda revisar el cumplimiento y la aplicación de la normativa de tratamiento penitenciario y de cárceles productivas, así como realizar las mejoras administrativas en beneficio de los internos para procurar mejorar su estadía en la prisión.

Fiscalización

- Los directores del E.P Realizar fiscalizaciones programadas y no programadas (4 veces al año)
- Las autoridades del INPE a nivel nacional (4 veces al año, no programadas)
- Las autoridades del Poder Judicial (2 veces al año, no programadas)
- La fiscalía de la Nación (1 vez al año, no programadas)

Mejoras

- Solicitar mayor presupuesto para el cumplimiento de la normativa.

Figura 12

Activación de cárceles productivas (foto referencial)



Nota: Extraído de Gobierno del Perú - Reactivan talleres de Cárceles Productivas

4. Objetivo específico 4: será evaluar el desarrollo del proceso de rehabilitación de los internos, se recomienda fiscalización por parte de:

- Los directores del E.P Realizar fiscalizaciones programadas y no programadas (4 veces al año)
- Las autoridades del INPE a nivel nacional (4 veces al año, no programadas)
- Las autoridades del Poder Judicial (2 veces al año, no programadas)
- La fiscalía de la Nación (1 vez al año, no programadas)

En los procesos de:

- Evaluaciones al personal del INPE
- Contratación de más personal INPE
- Capacitaciones sobre manejo de internos, respetando sus derechos a la vida y la dignidad (por parte del INPE)
- Proveer de arquitectura adecuada con ambientes diseñados para realizar las terapias y atenciones médicas en salva guarda de la salud y la integridad de los internos (consultorios, equipados)
- Contar con la cantidad de personal de salud adecuado y capacitado para dichas atenciones. (INPE en colaboración con el Minsa)
- Considerar tratamientos individuales para los internos de acuerdo al dx. Encontrado (INPE en colaboración con el Minsa)

Figura 13

Terapias psicológicas grupales (foto referencial)



Nota: Extraído de Sesión de terapia con presos | Sociedad | EL PAÍS

5. Objetivo específico 5: Identificar las características de la arquitectura para el desarrollo de las actividades penitenciarias de la reinserción social, se recomienda el desarrollar nuevos proyectos arquitectónicos (bibliotecas) para desarrollar los talleres y así abarcar a la mayor cantidad posible de internos involucrados en tareas productivas, así como mejorar con equipamiento tecnológico el CEO y realizar las mejoras de arquitectura necesaria para su uso y desarrollo de las clases de educación básica y tecnológica, y áreas de recreación adecuadas, ya que actualmente se cuenta con cancha de tierra.

Figura 14

Clases dictadas en el CEO (foto referencial)



Nota: Extraído de mtpnoticias.com

Figura 15

Taller de danza en prisión (foto referencial)



Nota: Extraído de el comercio Perú

Figura 16

Nuevas áreas arquitectónicas áreas de terapia (foto referencial)



Nota: Extraído de la plataforma de arquitectura ArchDaily

Figura 17

Nuevas áreas verdes con diseño arquitectónico (foto referencial)



Nota: Extraído de la plataforma de arquitectura ArchDaily

Figura 18

Nuevas áreas deportivas con diseño arquitectónico (foto referencial)



Nota: Extraído de la plataforma de arquitectura ArchDaily

REFERENCIAS

- AQSO (02 de 03 de 2022). Arquitectura sin contexto.
<https://aqso.net/es/office/news/6697/architecture-without-context>
- Aquino, I. (2018). *Aplicacion de sistemas de ventilacion natural. Huancayo, Perú:* [Tesi de grado, Universidad Continental] Repositorio Continental.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4990/2/IV_FIN_106_TE_Aquino_Aquino_2018.pdf
- ARQUINE. (23 de 03 de 2022). De habitabilidad y arquitectura.
<https://www.arquine.com/habitabilidad-y-arquitectura/#:~:text=La%20habitabilidad%20es%20una%20cualidad,afectivas%20no%20necesariamente%20f%C3%ADsico%20espaciales.>
- Arribas, P. E., Gomez, Y., Guillen, A. L., & Ramirez, C. (2021). La comunicación científica en investigaciones que asumen el enfoque cualitativo: una mirada valorativa. *Edumecentro*, 13(2), 397-417.
<https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?>
- Asociacion para la prevencion de la tortura. (02 de 03 de 2022). Actividades recreativas. <https://www.apt.ch/es/resources/detention-focus-database/life-prison-regime-and-activities/actividades-recreativas>
- Bakir, H., Fialho, L., & Alves, M. (2017). Experiencing architecture: Bayrampasa Prison. *Proceedings of the 3rd International Conference on New Trends in Architecture and Interior Design. ICNTAD Secretariat*, 379-387.
<https://eprints.qut.edu.au/133979/>
- Bendezú, V. (2014). *Centro de rehabilitacion social en carabayllo: La percepción de los límites en arquitectura como herramienta para la rehabilitación social. Lima, Peru* [tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas] repositorio UPC.
<https://doi.org/https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/317247?show=full>

- Benito, H. (2018). *Reflexiones sobre la reclusión*. [Tesis de grado, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid] Repositorio ETSAM.
<https://doi.org/https://oa.upm.es/47551/>
- Bernal, D. (2019). *Estrategias pasivas de ventilación natural en la envolvente de un modelo de edificación dotacional, para el mejoramiento del confort térmico en la ciudad*. Bogotá, Colombia: [Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia] Repositorio ucatolica.
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23360/1/Estrategias-pasivas-de-ventilaci%C3%B3n-natural-en-edificio-dotacional-en-la-ciudad-de-Bogot%C3%A1.pdf>
- Bonilla, M. (2018). *Arquitectura Penitenciaria en Madrid: Evolucion y Reinserción*. TFG.
https://doi.org/https://oa.upm.es/51488/1/TFG_Bonilla_Rubial_Maria.pdf
- Borsani, M. (2020). *Materiales ecologicos*. Brasilia, Brasil: [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas] Repositorio UPC.
<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/13759/Borsani,%20Maria%C3%ADa%Silva.pdf>
- CEAS. (2022-03-28). Una mirada al mundo carcelario peruano. COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/23775.pdf>
- Chavez, G. (2017). *Estudio de la Gestión Ambiental para la prevención de impactos y monitoreo de las obras de construcción de Lima Metropolitana*. Lima, Peru: [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] Repositorio PUCP.
<https://doi.org/https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5629>
- Collazos, Z. (2020). *Incorporación del beneficio penitenciario de excarcelación piadosa para enfrentar el hacinamiento penitenciario*. [tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo] epositorio UCV.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_1528030a7b6ffa18a2d775dd23e0204a

CONCYTEC. (10 de 02 de 2020). Portal concytec. Investigacion Basica:
https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/convocatoria-sam-18/bases-santiago_antunez_mayolo.pdf

Congreso de la Republica. (03 de 07 de 2011). Ley 29733. Archivo Digital de la Legislación del Perú:
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29733.pdf>

Contreras, M. (2018). *Impacto de las energias renovables en el bienestar del poblador jacto del distrito de ascension. Huancavelica, Peru*: [Tesis de grado, Universidad nacional de huancavelica] Repositorio UNH.
https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1865/TESIS_2018_EC OLOG%C3%8CA%20Y%20GESTI%C3%93N%20AMBIENTAL_MAURO%20ELISEO%20CONTRERAS%20CARHUAPOMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Decreto Legislativo 1343. (07 de 01 de 2017).
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/23775.pdf>

Decreto Legislativo 654. (02 de 08 de 1991).
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0B3CF033481D48A205257E85005E541A/\\$FILE/00654.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0B3CF033481D48A205257E85005E541A/$FILE/00654.pdf)

Delgadillo, C. (2017). *Restricciones de beneficios penitenciarios, sus efectos en el establecimiento penitenciario del Callao*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio UCV.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_3c5cd1b3f7f0f7492fd8de09aff8d7cb

DIGIBUG. (02 de 03 de 2022). Universidad de Granada.
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/27678#:~:text=En%20arquitectura%20el%20lugar%20es,desarrollo%20de%20un%20proyecto%20arquitect%C3%B3nico.>

Dirección General de Servicios Especiales Preventivos. (02 de 03 de 2022). Programas y proyectos de rehabilitacion una segunda oportunidad.
http://www.oas.org/juridico/spanish/gapeca_sp_docs_hnd9.pdf

- Dominique, Y. J. (01 de Mayo de 2017). Prison Architecture and Design: Perspectives from Criminology and Carceral Geography. Oxford University Press, 541-561. La planeación de nuevas construcciones busca retomar el empleo equilibrado de luz natural y luz artificial:
<https://research.brighton.ac.uk/en/publications/prison-architecture-and-design-perspectives-from-criminology-and->
- Ecured. (2015). Espacio. [https://www.ecured.cu/Espacio_\(F%C3%ADsica\)](https://www.ecured.cu/Espacio_(F%C3%ADsica))
- ESARCO. (17 de 03 de 2022). HABITABILIDAD: Concepto y Requisito de lo que es Habitable. <https://esarco.es/habitabilidad/>
- Espirella, R., & Restrepo, C. (2020). Teoría fundamental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127-133.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>
- Esquivias, P. (2017). Iluminación natural diseñada a través de la arquitectura. *Dialnet*, 610. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=139602>
- Etecé. (05 de 08 de 2021). Concepto de Clima. <https://concepto.de/clima-2/>
- FundeuRae. (02 de 03 de 2022). Operable y Operativo.
<https://www.fundeu.es/consulta/operable-y-operativo-2575/#:~:text=Operable%20es%20que%20se%20puede,est%C3%A1%20p reparado%20para%20ser%20utilizado.>
- Galan, D., & Moraleda, A. (2018). Reflexiones sobre el impacto de la privación de libertad en la dimensión emocional de los internos recluidos en los centros penitenciarios españoles. La educación emocional como complemento a la reinserción y reeducación. *Edetania*, 225-240.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6581960>
- Giesecke, S. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), 397-417. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>

- Gobitz, J. (2020). *El sistema penitenciario en el Perú: Hacia un nuevo modelo de gestión. Lima, Perú*: [Tesis de grado, Universidad San Martín de Porres] Repositorio USMP.
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6593/haro_hvh.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, M. (2020). Los significados que una madre presa y drogodependiente asigna a las actividades físico-deportivas: sus relaciones con la reinserción y la terapia. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 381-395.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7603282>
- Guantiva, D., & Perez, J. (2018). *Centro de apoyo para los programas de resocialización*. [Tesis de grado, Universitaria Agustina] Repositorio UA.
<https://doi.org/http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/562>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *Mc Graw Hill*.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- INPE. (02 de 03 de 2019). Talleres productivos: un factor de cambio en el penal Castro Castro. NOTA DE PRENSA N° 710 -2019-INPE:
<https://www.inpe.gob.pe/prensa/noticias/item/3682-talleres-productivos-un-favor-de-cambio-en-el-penal-castro-castro.html>
- INPE. (14 de Octubre de 2021). Instituto Nacional Penitenciario.
<https://www.gob.pe/inpe>
- INPE. (02 de 03 de 2022). Semana de la resocialización.
<https://www.gob.pe/institucion/inpe/campa%C3%B1as/4883-nuestras-actividades>
- Jeanne, C. (2019). Reconversión de arquitectura carcelaria. *HISBA*.
<https://doi.org/https://publicacionescientificas.fadu.uba.ar/index.php/hisba/article/view/899>
- Llacma, A. (2020). *Tratamiento Penitenciario y Reinserción Social del Interno en el Establecimiento Penal de Mujeres. Arequipa, Perú*: [Tesis de grado,

- Universidad Tecnológica del Perú] Repositorio UTP.
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4319/Yessi_LIlacma_Tesis_Titulo%20Profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marcoux, A. (2020). Rethinking incarcerated Women's leisure as normative prison missions. *Frontiers in Sport and Active Living*, 2.
<https://doi.org/10.3389/fspor.2020.588775>
- Mesa. (2020). Calidad ambiental.
<https://www.asocapitales.co/nueva/2020/06/15/calidad-ambiental/>
- Michelle, G., & Nuñez, C. (30 de Marzo de 2018). Self-governing prisons: Prison gangs in an international perspective. *Trends in Organized Crime*, 5(6), 18-23. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12117-018-9338-7>
- Ministerio de Gobierno Argentino. (19 de 10 de 2019). MIngob continua con el programa Extramuro e intramuro. <https://www.mingob.gob.pa/mingob-continua-con-el-programa-extramuro-e-intramuro/>
- Ministerio del Ambiente. (2020). Estándares de calidad ambiental. Gestión y Evaluación Medioambiental. 1ra. Ed.: España. ISBN: 978-84-9021-489-3.
<https://doi.org/https://www.minam.gob.pe/calidadambiental/estandares-de-calidad-ambiental/>
- Mora, M. T. (2017). *El espacio arquitectónico como estrategia para la resocialización del individuo privado de la libertad*. [Tesis de grado, Universidad la Gran Colombia] Repositorio UGC.
<https://doi.org/https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3869/ESPACIO%20ARQUITECTONICO%20COMO%20ESTRATEGIA.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- ONU. (1955). Congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal. 55 años de congresos de las Naciones Unidas. Ginebra: UNODOC.
https://www.un.org/es/events/crimecongress2010/pdf/55years_ebook_es.pdf

- Organizacion de las Naciones Unidas. (02 de 03 de 2022). Naciones Unidas Derechos Humanos.
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/treatmentofprisoners.aspx>
- Parada, L. A. (2019). *Aproximacion al concepto de habitabilidad. España*: [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javierana] Repositorio PUJ.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7438463>
- Pereira, M. (2017). *Las energias renovables, un dercho energetico ambiental. Cali, Colombia*: [Tesis de grado, Universidad del Norte] Repositorio UNorte.
<https://doi.org/https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/download/532/10/>
- Pérez. (26 de 02 de 2016). Definición de tamaño: <https://definicion.de/tamano/>
- Pérez. (26 de 02 de 2022). Definicion. <https://definicion.de/tamano/>
- Piza, N. D., Amaiquema, F. A., & Beltrán, G. E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. *Conrado*, 15(70), 455-459.
<https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?>
- Plan Maestro. (02 de 03 de 2022). Glosario de término urbanísticos.
<http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario#h>
- PRI. (23 de Noviembre de 2021). Penal Reform International. Justicia penal justa y eficaz: <https://www.penalreform.org/>
- Puente, I., & Villa, R. (2020). *El tratamiento penitenciario y la resocialización de internos del establecimiento penitenciario de Chanchamayo, 2020*. [tesis de grado, Universidad Peruana Los Andes] Repositorio UPLA.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPLA_91c46d9b7595bf25fc4c7ce90edf0597
- QuestionPro. (10 de 02 de 2022). Analisis de datos. QuestionPro:
<https://www.questionpro.com/es/analisis-de-datos.html#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20de%20datos%20consiste,datos%20puede%20revelar%20ciertas%20dificultades.>

- Reinserción social. (17 de 03 de 2022). ¿como entendemos la reinserción social?
<https://www.reinserciónsocial.gob.cl/que-es-la-reinserción/>
- Reverso. (2022). Diccionario Operatividad. <https://diccionario.reverso.net/espanol-definiciones/operatividad>
- Reyes, E., Reyes, A., López, J., & Paredes, J. (2021). *Programación arquitectónica de un Centro Penitenciario productivo Tipo A. Análisis arquitectónico comparativo entre el Centro Penitenciario “El Milagro” en la ciudad de (Trujillo-Perú) y el Centro Penitenciario productivo Estremera en (Madrid-España)* [Tesis de grado, Universidad César Vallejo] Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71758?show=full>
- Rios, R. R. (2017). Metodología para la investigación y redacción. España: *Servicios academicos Intercontinentales S.L.*
<https://doi.org/https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/index.html>
- Rodrigo, R. (20 de 11 de 2020). Capacidad operativa: definicion y factores.
<https://estudyando.com/capacidad-operativa-definicion-y-factores/>
- Rodriguez, S. (2017). *Caracterizacion de la ventilacion en la edificacion residencial. Madrid, España:* [Tesis doctoral, Universidad Politecnica de Madrid] Repositorio upm.
https://oa.upm.es/39965/1/SERGIO_RODRIGUEZ_TREJO.pdf
- Román, E., & Margarito, K. (2018). *Integración de energías renovables al sistema eléctrico peruano para incrementar en 10% su participación en la matriz de generación eléctrica al año 2028.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Ingeniería] Repositorio Uni.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUNI_607bebebbcbde44186b5818d6281f59f3
- Romero (2020). *La rehabilitación y la reincidencia ¿fallas del sistema penitenciario? Huancayo, Peru:* [Tesis de grado, Universidad Continental] Repositorio Continental.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7017/2/IV_FD E_312_Romero_De_La_Cruz_2019.pdf

- Romero, L. E. (2020). *La arquitectura carcelaria del Establecimiento Penitenciario de Huaraz y el desarrollo de las actividades de reinserción social, 2019. Huaraz, Peru:* [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio UCV. <https://doi.org/https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54521>
- Romero, L. (2020). *Centro de insercion social en Santa Cruz de Flores Arquitectura Penitenciaria. Lima, Perú:* [Tesis de grado, Universidad de Lima]. <https://doi.org/https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/12075>
- Rondan, C. D. (2019). *Diseño de un establecimiento penitenciario en Carabayllo.* [Tesis de pregrado, Universidad Federico Villareal] Repositorio UNFVR. <https://doi.org/http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/1435/browse?type=author&value=Rondan+Choqui%2C+Cinthia+Doris>
- Ruiz, M. (2020). La arquitectura penitenciaria como representación del castigo. Las maneras de comprender la pena de prisión en la historia. *Polít. crim.*, 15(29), 33-40. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992020000100406>
- Significados. (02 de 02 de 2022). Geografía. <https://www.significados.com/ubicacion-geografica/>
- Solis, L. (2021). *Proyecto arquitectonico de establacimiento penitenciario modelo para optimizar el sistema de servicios carcelarios. Tacna, Perú:* [Tesis de grado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman] Repositorio UNJBG. <https://doi.org/http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/4268>
- Taboga, J. (2016). Privaciones del encarcelamiento y trabajo carcelario. *Delito y Sociedad*, 77. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6393447>
- Tapia, G. P., & Zegarra Ramirez, G. F. (2021). El derecho a la educación y la resocialización de los internos en un establecimiento penitenciario. *Veritas Et Scientia*, 2. <https://doi.org/https://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/vestsc/article/view/459>

Ucha. (2015). Definición de tamañ.

<https://www.definicionabc.com/general/tamano.php>

Universidad Nacional Autónoma de México. (22 de 10 de 2015). Arquitectura y humanidades:

http://www.architecthum.edu.mx/Architecthumtemp/glosario/glosario_ad.htm

Universidad Nacional de Valencia. (2017). ¿Cómo entendemos el espacio físico hoy en día? <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/como-entendemos-el-espacio-fisico-hoy-en-dia>

UNODC. (30 de Septiembre de 2020). Declaración de Doha. Rehabilitación de reclusos: <https://www.unodc.org/dohadeclaration/es/topics/prisoner-rehabilitation.html>

UNOPS. (03 de Noviembre de 2017). Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . Cómo construir una prisión humana:

<https://www.unops.org/news-and-stories/insights/how-to-build-a-humane-prison>

Vega, N., Galindo, P., Gutierrez, A., & Valenzuela, L. (2019). *Diseño de el Cajuy, Complejo penitenciario de mediana y baja seguridad en Villavicencio.*

[Tesis de grado, Universidad Piloto de Colombia] Repositorio UPC.

<https://doi.org/http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/6676>

Viorato, N. S., & Reyes, V. (2019). La ética en la investigación cualitativa. *El cuidado del arte*, 8(16).

<https://doi.org/http://revistas.unam.mx/index.php/cuidarte/article/view/70389>

Volkers, & Engel. (02 de 03 de 2022). Acerca de la importancia de la ubicación de

un inmueble. <https://www.engelvoelkers.com/es/blog/perspectivas-inmobiliarias/tendencias-del-mercado/acerca-de-la-importancia-de-la-ubicacion-de-un->

[inmueble/#:~:text=La%20ubicaci%C3%B3n%20de%20un%20inmueble%20es%20de%20igual%20importancia%20para,%2C%20que%20significa%20](https://www.engelvoelkers.com/es/blog/perspectivas-inmobiliarias/tendencias-del-mercado/acerca-de-la-importancia-de-la-ubicacion-de-un-inmueble/#:~:text=La%20ubicaci%C3%B3n%20de%20un%20inmueble%20es%20de%20igual%20importancia%20para,%2C%20que%20significa%20)

- World Prison Brief. (10 de 02 de 2021). prisonstudies.org. Reporte de prisiones:
<https://www.prisonstudies.org/>
- Yarleque, B. (2018). *Las actividades productivas y necesidades elementales de los internos del penal de Rio Seco. Piura, Perú*: [Tesis de grado, Universidad Nacional de Piura] Repositorio UNP.
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1543/DER-YAR-OLA-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Yepes, R., Jimenez, N., Santiago, N., & Martinez, A. (2021). *La Carcel Digna*. [Tesis de grado, Universidad de la Costa] Repositorio UC.
<https://doi.org/https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/8238>
- Zamalloa, O., & Mamani, C. (2018). *Proyecto Arquitectonico sostenible y de reubicacion del establecimiento penitenciario San Antonio para la reinserción social de los internos en la region Tacna*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann] Repositorio UNJBG.
<https://doi.org/http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/3670>
- Zamudio, J. A. (2020). *Modelo arquitectónico penitenciario como medio de resocialización a partir del hábitat*. [Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia] Repositorio UPC.
<https://doi.org/http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2021/03/mi-scelaneas49759.pdf>
- Zanbrana, L. (2018). La rehabilitación de la persona convicta como derecho humano: su tensión con el ordenamiento penitenciario de puerto rico . *Revistajuridica* (4), 2. <https://doi.org/http://revistajuridica.uprrp.edu/wp-content/uploads/2018/06/02-Rehabilitaci%C3%B3n.pdf>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de operacionalización de variables

Categorías	Definición de la categoría	Subcategorías	Indicadores	Fuentes	Técnicas	Instrumentos
Arquitectura carcelaria	Ser una mezcla de arte y ciencia que combina la proyección y la construcción de los establecimientos penitenciarios (Zamalloa & Mamani, 2018).	Habitabilidad	Acondicionamiento ambiental	Consulta a especialistas y/o expertos	Técnica: Observación	Instrumento: Ficha de observación
			Materiales constructivos			
		Lugar	Espacio físico			
		Operatividad	Contexto			
			Funcionalidad			
Reinserción social	Es un proceso que consiste en involucrar la integración social y psicológica del interno hacia un entorno social (Romero, 2020)	Programas	Intramuros	Consulta a especialistas y/o expertos	Técnica: Entrevista	Instrumento: Guía de entrevista semiestructurada
			Extramuros			
		Normativa	Decreto legislativo 1343			
			Normativa 654			
		Rehabilitación	Código de ejecución penal			
		Personal capacitado				
			Terapia			
			Talleres			
		Actividades penitenciarias	Educación			

Anexo 02: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UNA ENTREVISTA, COMO APORTE AL PROYECTO DE INVESTIGACION

Título del proyecto de investigación: "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO"

Investigadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara

Huamani Habrigo, Grease Roció

Yo Enrique Franco Albaladejo (Téc. INPE) declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO". éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo de la Universidad Cesar vallejo.

Entiendo que este estudio busca conocer como la ARQUITECTURA CARCELARIA IMPACTA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO y sé que mi participación consistirá en responder una entrevista que demorará alrededor de 15 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o Retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio.

Firma participante:



Fecha: 28/03/22

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UNA ENTREVISTA, COMO APORTE AL PROYECTO DE INVESTIGACION

Título del proyecto de investigación: "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO"

Investigadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara

Huamani Habrigo, Grease Rocío

Yo JULIO E. GAMARRA GUTIERREZ (TECNICO INPE)
declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO". éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo de la Universidad Cesar vallejo.

Entiendo que este estudio busca conocer como la ARQUITECTURA CARCELARIA IMPACTA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO y sé que mi participación consistirá en responder una entrevista que demorará alrededor de 15 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o Retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio.

Firma participante:



Fecha: 28/03/2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UNA ENTREVISTA, COMO APORTE AL PROYECTO DE INVESTIGACION

Título del proyecto de investigación: "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSECCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO"

Investigadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara

Huamani Habrigo, Grease Roció

Yo Alipio Pazomino Vargas (Tec. INPE)
declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSECCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO". éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo de la Universidad Cesar vallejo.

Entiendo que este estudio busca conocer como la ARQUITECTURA CARCELARIA IMPACTA EN LA REINSECCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO y sé que mi participación consistirá en responder una entrevista que demorará alrededor de 15 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o Retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio.

Firma participante:



Fecha: 28/03/2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UNA ENTREVISTA, COMO APORTE AL PROYECTO DE INVESTIGACION

Título del proyecto de investigación: "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO"

Investigadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara

Huamani Habrigo, Grease Roció

Yo Alipio Pazomino Vargas (Tec. INPE)
declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO". éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo de la Universidad Cesar vallejo.

Entiendo que este estudio busca conocer como la ARQUITECTURA CARCELARIA IMPACTA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO y sé que mi participación consistirá en responder una entrevista que demorará alrededor de 15 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o Retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio.

Firma participante:



Fecha: 28/03/2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UNA ENTREVISTA, COMO APORTE AL PROYECTO DE INVESTIGACION

Título del proyecto de investigación: "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO"

Investigadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara

Huamani Habrigo, Grease Roció

Yo Franklin Valencia Flores (Tco INPE)

declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO". éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo de la Universidad Cesar vallejo.

Entiendo que este estudio busca conocer como la ARQUITECTURA CARCELARIA IMPACTA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO y sé que mi participación consistirá en responder una entrevista que demorará alrededor de 15 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o Retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio.

Firma participante:



Fecha: 28/03/2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UNA ENTREVISTA, COMO APORTE AL PROYECTO DE INVESTIGACION

Título del proyecto de investigación: "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO"

Investigadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara

Huamani Habrigo, Grease Roció

Yo TOMÁS PALOMINO ARENAS (TPO. INPE)
declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO". éste es un proyecto de investigación científica que cuenta con el respaldo de la Universidad Cesar vallejo.

Entiendo que este estudio busca conocer como la ARQUITECTURA CARCELARIA IMPACTA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCCORO y sé que mi participación consistirá en responder una entrevista que demorará alrededor de 15 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o Retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio.

Firma participante:



Fecha: 28/05/2022

Entrevistas y Consentimiento no Digitalizados

Interno 001

Interno 002

Interno 003

Interno 004

Interno 005

Interno 006

Interno 007

Interno 008

Interno 009

Interno 010

Interno 011

Interno 012

Interno 013

Interno 014

https://drive.google.com/drive/folders/1I0V0UBV_BPXsEQpKgiNG3SDBKK92-s-J?usp=sharing

Anexo 03: Solicitud de permiso



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

San Juan de Lurigancho, 17 de marzo del 2022

CARTA N° 003-2022-UCV-VA/CCP

Señor:

Coordinador – Director del Centro Penitenciario Qqencoro - Cuzco

PRESENTE.-



El que suscribe, Coordinador de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, Campus de San Juan de Lurigancho, presenta a:

ESTRADA APAZA KIMBERLY CLARA

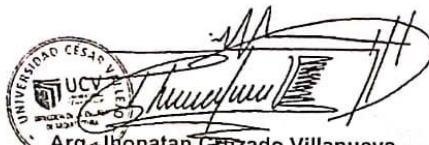
HUAMANI ABRIGO GREASE ROCIO

Tesistas del Programa de Titulación de la UCV – Lima – SJL de la Carrera Profesional de Arquitectura, con código N° 7002758491 - 7002759393 y DNI N° 47673578 – 72241615; respectivamente.

En mi calidad de coordinador, manifiesto que ambas participantes vienen desarrollando una Tesis en conjunto titulada: "LA ARQUITECTURA CARCELARIA Y SU IMPACTO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QQENCORO EN LA CIUDAD DE CUSCO"; por lo que solicitan permiso para el ingreso, toma de datos y entrevistas al personal Administrativo de vuestra institución y poder culminar así con éste trabajo de Investigación. La información requerida no es sensible, no recopila datos internos y solo tiene una finalidad académica desde el punt de vista de la Arquitectura.

Sin otro en particular dejo la presente carta para los fines pertinentes y quedo de usted.

Atentamente,


Arq. Jhonatan Cruzado Villanueva
Coordinador de la C.P. de Arquitectura
UCV – Campus San Juan de Lurigancho

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



Anexo 04: Solicitud de validador

UNIVERSIDAD CECAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS DE ARQUITECTURA
VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su pertinente colaboración como experto, para validar la entrevista estructurada anexa y la guía de observación, la cual será aplicada en el centro penitenciario Qqencoro Cuzco. Consideramos que sus observaciones y subsecuentes aportes serán de utilidad, para realizar eficientemente mi trabajo de investigación.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que realizamos en el momento actual, cuyo título es:

“La arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqencoro en la ciudad de Cusco”.

El objeto es presentarlo como requisito para obtener el grado de Licenciada en arquitectura, para efectuar la validación del instrumento, le agradeceremos leer cuidadosamente cada enunciado, y escoger la calificación de acuerdo al criterio personal y profesional. Por otra parte, se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, Coherencia, uso del lenguaje adecuado, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

Atte.

Bach. Kimberly Clara Estrada Apaza Bach. Grease Rocío Huamani Abrigo

Anexo 05: Instrumentos de recolección de datos

Validez por juicio de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido

Guía de observación sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social en Cusco.

Título: La Arquitectura Carcelaria y su Impacto en la Reinserción Social de los Internos del Centro Penitenciario Qqencoro en la Ciudad de Cusco

Observadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocío

Categorías: Arquitectura Carcelaria y Reinserción Social

Fecha de observación:

Hora de observación:

Datos generales			
Foto			
Nombre del establecimiento			
Dirección			
Tipo de arquitectura		Uso Original	Uso actual
Publica	x		
Privada			
Religiosa		Estado de conservación	
Militar			
Observaciones			

Aspectos a evaluar	Si	No	Observaciones
Categoría 1: Arquitectura carcelaria			
Sub categoría 1: Habitabilidad			
1. El acondicionamiento ambiental, cumple para la capacidad de alojamiento			
2. El estado de la infraestructura del establecimiento penitenciario es adecuado			
3. El equipamiento de los ambientes se encuentran en buen estado para su utilidad			
Sub categoría 2: Lugar			
4. El establecimiento Penitenciario se encuentra bien ubicado			
Subcategoría 3: Operatividad			
5. El centro penitenciario cuenta Con los ambientes necesarios			
6. ¿Los espacios y la infraestructura del establecimiento penitenciario, cumplen su función?			
Categoría 2: Reinserción social			
Subcategoría 1: Programas			
7. ¿Existen programas intramuros?			
8. ¿Existen programas extramuros?			
Subcategoría 2: Rehabilitación			
9. La cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos			
10. Los internos reciben terapias que le ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egrese del penal			
Subcategoría 3: Actividades			
11. Se realizan talleres y la infraestructura es adecuada			
12. Los reclusos reciben formación educativa			

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: Dr. Arq. Luis Miguel Cuzcano Quispe DNI: 10590935

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

19 de marzo del 2022


 Firma del experto informante

Certificado de validez de contenido

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E) : Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INPE): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITEXURA CARCELARIA	
SUB CATEGORIA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿La arquitectura del centro penitenciario ha sufrido daños por causa del clima? Cuáles son?	
2. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc) necesario?	
SUB CATEGORIA 2: LUGAR	
3. ¿Cree que la ubicación del centro penitenciario es la adecuada? ¿Porque?	
SUB CATEGORIA 3: FUNCIONALIDAD	
No aplica	
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORIA 1: PROGRAMAS	
4. ¿En qué consisten los programas intramuros? ¿Cuáles son? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?	
5. ¿En qué consisten los programas extramuros? ¿Cuáles son? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?	
SUB CATEGORIA 2: NORMATIVA	
6. ¿En qué consiste la ley de Cárceles productivas? ¿se llevan a cabo?	
7. ¿En qué consiste la ley 654, respecto al tratamiento penitenciario? ¿se llevan a cabo?	
SUB CATEGORIA 3: REHABILITACION	
8. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Porque?	
9. ¿Las terapias que reciben los internos ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egresen del penal?	
SUB CATEGORIA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	

9. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqencoro? ¿te servirán para trabajar cuando salgas? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	
10. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: Dr. Arq. Luis Miguel Cuzcano Quispe DNI: 10590935

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

19 de marzo del 2022


Firma del experto informante
Especialidad

Certificado de validez de contenido

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E) : Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INTERNO): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITEXURA CARCELARIA	
SUB CATEGORIA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿Cuál es su apreciación sobre el acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de internamiento?	
2. ¿Cuál es su apreciación sobre el estado de la arquitectura del establecimiento penitenciario?	
3. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc) necesario?	
SUB CATEGORIA 2: LUGAR	
No aplica	
No aplica	
No aplica	
SUB CATEGORIA 3: FUNCIONALIDAD	
4. ¿Considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?	
CATEGORIA2: REINSERCION SOCIAL	
SUB CATEGORIA 1: PROGRAMAS	
5. ¿Qué programas intramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	
6. ¿Qué programas extramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	
SUB CATEGORIA 2: NORMATIVA	
No aplica 1343	
No aplica 654	
SUB CATEGORIA 3: REHABILITACION	
7. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Porque?	
8. ¿Recibe terapias psicológicas que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando salga del penal? ¿en qué consisten?	
SUB CATEGORIA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	

10. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqencoro? ¿son de utilidad para su reinserción social? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	
11. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: Dr. Arq. Luis Miguel Cuzcano Quispe DNI: 10590935

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

19 de marzo del 2022



Firma del experto informante
Especialidad

Certificado de validez de contenido

Guía de observación sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social en Cusco.

Título: La Arquitectura Carcelaria y su Impacto en la Reinserción Social de los Internos del Centro Penitenciario Qqenccoro en la Ciudad de Cusco

Observadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocío

Categorías: Arquitectura Carcelaria y Reinserción Social

Fecha de observación:

Hora de observación:

Datos generales			
Foto			
Nombre del establecimiento			
Dirección			
Tipo de arquitectura		Uso Original	Uso actual
Publica	x		
Privada			
Religiosa		Estado de conservación	
Militar			
Observaciones			

Handwritten signature and initials in blue ink.
JPB

Anexo 06: Guía de entrevista

Aspectos a evaluar	Si	No	Observaciones
Categoría 1: Arquitectura carcelaria			
Sub categoría 1: Habitabilidad			
1. El acondicionamiento ambiental, cumple para la capacidad de alojamiento			
2. El estado de la infraestructura del establecimiento penitenciario es adecuado			
3. El equipamiento de los ambientes se encuentran en buen estado para su utilidad			
Sub categoría 2: Lugar			
4. El establecimiento Penitenciario se encuentra bien ubicado			
Subcategoría 3: Operatividad			
5. El centro penitenciario cuenta Con los ambientes necesarios			
6. ¿Los espacios y la infraestructura del establecimiento penitenciario, cumplen su función?			
Categoría 2: Reinserción social			
Subcategoría 1: Programas			
7. ¿Existen programas intramuros?			
8. ¿Existen programas extramuros?			
Subcategoría 2: Rehabilitación			
9. La cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos			
10. Los internos reciben terapias que le ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egrese del penal			
Subcategoría 3: Actividades			
11. Se realizan talleres y la infraestructura es adecuada			
12. Los reclusos reciben formación educativa			

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

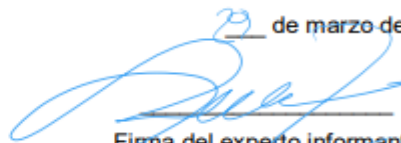
Aplicable Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: RONALD E. MENDOZA ANCCOTA DNI 44233510

Especialidad del validador: URBANISMO

29 de marzo del 2022



Firma del experto informante

Especialidad

Certificado de validez de contenido

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E) : Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INTERNO): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITEXURA CARCELARIA	
SUB CATEGORIA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿Cuál es su apreciación sobre el acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de internamiento?	
2. ¿Cuál es su apreciación sobre el estado de la arquitectura del establecimiento penitenciario?	
3. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc) necesario?	
SUB CATEGORIA 2: LUGAR	
No aplica	
No aplica	
No aplica	
SUB CATEGORIA 3: FUNCIONALIDAD	
4. ¿Considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?	
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORIA 1: PROGRAMAS	
5. ¿Qué programas intramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	
6. ¿Qué programas extramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	
SUB CATEGORIA 2: NORMATIVA	
No aplica 1343	
No aplica 654	
SUB CATEGORIA 3: REHABILITACION	
7. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Porque?	
8. ¿Recibe terapias psicológicas que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando salga del penal? ¿en qué consisten?	
SUB CATEGORIA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	

9. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqencoro? ¿te servirán para trabajar cuando salgas? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	
10. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: RONALD E. MENDOZA ANCCOTA DNI 44233510

Especialidad del validador: URBANISMO

29 de marzo del 2022



Firma del experto informante

Especialidad

Certificado de validez de contenido

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E) : Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INPE): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITEXURA CARCELARIA	
SUB CATEGORIA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿La arquitectura del centro penitenciario ha sufrido daños por causa del clima? Cuáles son?	
2. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc) necesario?	
SUB CATEGORIA 2: LUGAR	
3. ¿Cree que la ubicación del centro penitenciario es la adecuada? ¿Porque?	
SUB CATEGORIA 3: FUNCIONALIDAD	
No aplica	
CATEGORIA2: REINSESION SOCIAL	
SUB CATEGORIA 1: PROGRAMAS	
4. ¿En qué consisten los programas intramuros? ¿Cuáles son? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?	
5. ¿En qué consisten los programas extramuros? ¿Cuáles son? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?	
SUB CATEGORIA 2: NORMATIVA	
6. ¿En qué consiste la ley de Cárceles productivas? ¿se llevan a cabo?	
7. ¿En qué consiste la ley 654, respecto al tratamiento penitenciario? ¿se llevan a cabo?	
SUB CATEGORIA 3: REHABILITACION	
8. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Porque?	
9. ¿Las terapias que reciben los internos ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egresen del penal?	
SUB CATEGORIA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	

<p>10. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqenccoro? ¿son de utilidad para su reinserción social? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.</p>	
<p>11. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?</p>	

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: RONALD E. MENDOZA ANCCOTA DNI 44233510

Especialidad del validador: URBANISMO

29 de marzo del 2022



Firma del experto informante
Especialidad

Certificado de validez de contenido

Guía de observación sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social en Cusco.

Título: La Arquitectura Carcelaria y su Impacto en la Reinserción Social de los Internos del Centro Penitenciario Qqencoro en la Ciudad de Cusco


Observadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocío

Categorías: Arquitectura Carcelaria y Reinserción Social

Fecha de observación:

Hora de observación:

Datos generales			
Foto			
Nombre del establecimiento			
Dirección			
Tipo de arquitectura		Uso Original	Uso actual
Publica	<input checked="" type="checkbox"/>		
Privada	<input type="checkbox"/>		
Religiosa	<input type="checkbox"/>	Estado de conservación	
Militar	<input type="checkbox"/>		
Observaciones			



William Alexander Paicones Bellido
CAP 4622

Aspectos a evaluar	Si	No	Observaciones
Categoría 1: Arquitectura carcelaria			
Sub categoría 1: Habitabilidad			
1. El acondicionamiento ambiental, cumple para la capacidad de alojamiento	x		
2. El estado de la infraestructura del establecimiento penitenciario es adecuado	x		
3. El equipamiento de los ambientes se encuentran en buen estado para su utilidad	x		
Sub categoría 2: Lugar			
4. El establecimiento Penitenciario se encuentra bien ubicado	x		
Subcategoría 3: Operatividad			
5. El centro penitenciario cuenta Con los ambientes necesarios	x		
6. ¿Los espacios y la infraestructura del establecimiento penitenciario, cumplen su función?			
Categoría 2: Reinserción social			
Subcategoría 1: Programas			
7. ¿Existen programas intramuros?	x		
8. ¿Existen programas extramuros?	x		
Subcategoría 2: Rehabilitación			
9. La cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos	x		
10. Los internos reciben terapias que le ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egrese del penal	x		
Subcategoría 3: Actividades			
11. Se realizan talleres y la infraestructura es adecuada	x		
12. Los reclusos reciben formación educativa	x		

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

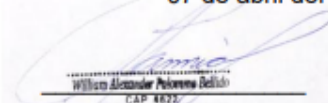
Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: William Alexander Palomino Bellido DNI 29595034

Especialidad del validador: _ Restaurador de patrimonios arquitectónicos y urbanísticos

07 de abril del 2022



Firma del experto informante

Especialidad

Certificado de validez de contenido

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E) : Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INTERNO): _____

Ocupación del entrevistado: _____

Fecha: _____

Tiempo estimado: 12 min.

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITEXURA CARCELARIA	
SUB CATEGORIA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿Cuál es su apreciación sobre el acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de internamiento?	
2. ¿Cuál es su apreciación sobre el estado de la arquitectura del establecimiento penitenciario?	
3. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc) necesario?	
SUB CATEGORIA 2: LUGAR	
No aplica	
No aplica	
No aplica	
SUB CATEGORIA 3: FUNCIONALIDAD	
4. ¿Considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?	
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORIA 1: PROGRAMAS	
5. ¿Qué programas intramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	
6. ¿Qué programas extramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	
SUB CATEGORIA 2: NORMATIVA	
No aplica 1343	
No aplica 654	
SUB CATEGORIA 3: REHABILITACION	

7. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Porque?	
8. ¿Recibe terapias psicológicas que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando salga del penal? ¿en qué consisten?	
SUB CATEGORIA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	
9. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqencoro? ¿te servirán para trabajar cuando salgas? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	
10. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

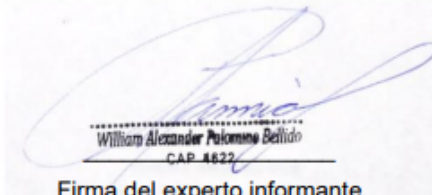
Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: William Alexander Palomino Bellido DNI 29595034

Especialidad del validador: Restaurador de Patrimonios Arquitectonicos y Urabnisticos _

07 de abril del 2022



William Alexander Palomino Bellido
C.A.P. 4622

Firma del experto informante

Especialidad

Certificado de validez de contenido

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E) : Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INPE): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITEXTURA CARCELARIA	
SUB CATEGORIA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿La arquitectura del centro penitenciario ha sufrido daños por causa del clima? Cuáles son?	
2. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc) necesario?	
SUB CATEGORIA 2: LUGAR	
3. ¿Cree que la ubicación del centro penitenciario es la adecuada? ¿Porque?	
SUB CATEGORIA 3: FUNCIONALIDAD	
No aplica	
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORIA 1: PROGRAMAS	
4. ¿En qué consisten los programas intramuros? ¿Cuáles son? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?	
5. ¿En qué consisten los programas extramuros? ¿Cuáles son? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?	
SUB CATEGORIA 2: NORMATIVA	
6. ¿En qué consiste la ley de Cárceles productivas? ¿se llevan a cabo?	
7. ¿En qué consiste la ley 654, respecto al tratamiento penitenciario? ¿se llevan a cabo?	
SUB CATEGORIA 3: REHABILITACION	

8. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Porque?	
9. ¿Las terapias que reciben los internos ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egresen del penal?	
SUB CATEGORIA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	
10. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqenccoro? ¿son de utilidad para su reinserción social? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	
11. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: William Alexander Palomino Bellido DNI 29595034

Especialidad del validador: Restaurador de Patrimonios Arquitectonicos y Urabnisticos _

07 de abril del 2022

William Alexander Palomino Bellido
CAP 4622

Firma del experto informante

Especialidad

Anexo 07: Evidencias (entrevistas y observaciones)

Entrevista estructurada (INTERNO:001)

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqencoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E): Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INTERNO): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** 30/03/2022 **Tiempo estimado:** 12 min.

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORÍA1: ARQUITECTURA CARCELARIA	
SUB CATEGORÍA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿Cuál es su apreciación sobre el acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de internamiento?	El acondicionamiento ambiental no es nada adecuado, en una celda compartimos a veces una cama ya que no hay espacio para dormir en el suelo.
2. ¿Cuál es su apreciación sobre el estado de la arquitectura del establecimiento penitenciario?	Es antiguo, en mal estado, adobe, y los talleres de textilería y carpintería son los más recientes, con material noble.
3. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc.) necesario?	20, pero existen el triple. Los primeros internos que llegaron al penal tienen, los nuevos no, ya que, si no traes tu frazada, colchón, duermes en el suelo.
SUB CATEGORÍA 2: LUGAR	
No aplica	
No aplica	
No aplica	
SUB CATEGORÍA 3: OPERATIVIDAD	
4. ¿Considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?	Claro que NO, ya que la población de nosotros sobrepasa la capacidad del penal y al momento de estar todo el día fuera de las celdas tenemos que juntarnos con todos, desde el que está por alimentos hasta con el que mató.
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORÍA 1: PROGRAMAS	
5. ¿Qué programas intramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	Tenemos los programas de limpieza y cocina, pero pagamos para que alguien lo realice por nosotros.
6. ¿Qué programas extramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen	Los que hacen trabajos comunitarios. Es obligatorio según lo que diga el Juez.

acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	
SUB CATEGORÍA 2: NORMATIVA	
No aplica 1343	
No aplica 654	
SUB CATEGORÍA 3: REHABILITACIÓN	
7. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Por qué?	No es suficiente, ya que la población de nosotros los internos sobrepasa la capacidad total del establecimiento. No están capacitados porque la mayoría se maneja por la corrupción.
8. ¿Recibe terapias psicológicas que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando salga del penal? ¿en qué consisten?	Sí, terapias sobre mi personalidad, hablar del delito que cometí, perdonar, y sobre todo de mi comportamiento dentro del penal.
SUB CATEGORÍA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	
9. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqenccoro? ¿te servirán para trabajar cuando salgas? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	Carpintería Textilería Dibujo, pintura Peluquería Reciclaje Zapatería Cueros Lanas Pastelería Los talleres son los que mejor construcción tiene, y son nuevos.
10. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	Existe un Ceo, donde se hacen clases de primaria, secundaria y hasta estudios técnicos; pero, tienen un costo. Consiste en que puedes inscribirte para terminar tus estudios o querer estudiar un curso de 3 meses.

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: _____ DNI _____

Especialidad del validador: _____

____ de marzo del 2022

Firma del experto informante

Especialidad

Entrevista estructurada (INTERNO:002)

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E): Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INTERNO): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITECTURA CARCELARIA	
SUB CATEGORÍA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿Cuál es su apreciación sobre el acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de internamiento?	Tenemos las celdas pequeñas para la cantidad de internos que estamos dentro de ella.
2. ¿Cuál es su apreciación sobre el estado de la arquitectura del establecimiento penitenciario?	Tenemos ambientes que son hechos aún de adobe, la higiene es asquerosa, las paredes son rayadas por cada interno que estuvo ahí.
3. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc.) necesario?	Creo que debería haber sólo el número de camas que hay, pero tenemos personas que descansan en el suelo. Ya no hay camas ni cochones para nuevos internos, las camas son de cemento de 3 pisos.
SUB CATEGORÍA 2: LUGAR	
No aplica	
No aplica	
No aplica	
SUB CATEGORÍA 3: FUNCIONALIDAD	
4. ¿Considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?	Me ayudan los talleres que existen, el espacio del penal ya es muy pequeño para todos los internos que estamos aquí.
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORÍA 1: PROGRAMAS	
5. ¿Qué programas intramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	Existen programas de cocina y el de limpieza, pero para ello se tiene que pagar para que alguien lo realice.
6. ¿Qué programas extramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	Creo que existe de libertad condicional y hacer trabajos comunitarios, pero es cuando tu delito es pequeño. También depende del Juez.
SUB CATEGORÍA 2: NORMATIVA	
No aplica 1343	
No aplica 654	
SUB CATEGORÍA 3: REHABILITACIÓN	

7. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Por qué?	Tenemos sobrepoblación y existen pocos efectivos del INPE, no creo que estén capacitados ya que se manejan o tratan mejor a los que tiene dinero. Pueden estar vigilando a unos y a otros no.
8. ¿Recibe terapias psicológicas que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando salga del penal? ¿en qué consisten?	Cada cierto tiempo, es para ver cómo está mi comportamiento, a veces hacen llamar a mis familiares y habla con ellos la psicóloga.
SUB CATEGORÍA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	
9. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqenccoro? ¿te servirán para trabajar cuando salgas? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	Tenemos pintura, textilería, tejidos, soldadura, cocina, carpintería, manualidades con reciclaje, deportes, trabajos con cuero y lana, zapatería.
10. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	Tenemos colegio y un CEO donde dan clases de cursos técnicos. No es obligatorio, sólo para los que quieren seguir estudiando, les dan un certificado.

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: _____ DNI _____

Especialidad del validador: _____

____ de marzo del 2022

Firma del experto informante

Especialidad

Entrevista estructurada (INTERNO:003)

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E): Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INTERNO): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITECTURA CARCELARIA	
SUB CATEGORÍA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿Cuál es su apreciación sobre el acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de internamiento?	Tenemos un baño que durante la noche no se puede salir para ocupar y tenemos que ingeniarnos donde hacer nuestras necesidades dentro de la celda. A veces no tenemos luz ni agua. El comedor tiene un olor feo, porque no se hace limpieza.
2. ¿Cuál es su apreciación sobre el estado de la arquitectura del establecimiento penitenciario?	Es antiguo y algunas paredes con humedad, los talleres son nuevos y en buen estado.
3. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc.) necesario?	No podría indicar cuantos, en total, pero creo que debería haber lo adecuado para poder caminar, pero hay compañeros que duermen en el suelo y no puede ni uno caminar sin molestar al compañero que está descansando.
SUB CATEGORÍA 2: LUGAR	
No aplica	
No aplica	
No aplica	
SUB CATEGORÍA 3: FUNCIONALIDAD	
4. ¿Considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?	No, porque la mayoría del día estamos fuera de nuestras celdas, en el patio donde parece un mercado y ves personas que se drogan, existe corrupción.
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORÍA 1: PROGRAMAS	
5. ¿Qué programas intramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	Si hay, los de cocina, los de cocina y los de baño, pero vamos en grupo, pero agarramos a uno para que lo haga por todo el grupo. El personal del INPE acepta esto con tal que se cumpla con la tarea.
6. ¿Qué programas extramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	Son los trabajos comunitarios que dan según el delito que cometemos, eso lo dictan también el juez.
SUB CATEGORÍA 2: NORMATIVA	
No aplica 1343	

No aplica 654	
SUB CATEGORÍA 3: REHABILITACIÓN	
7. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Por qué?	No, el penal tiene un patio que es grande, y el personal del INPE no se abastece para todos, por un lado, pueden estar pegándose, por otro drogándose y no se dan cuenta.
8. ¿Recibe terapias psicológicas que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando salga del penal? ¿en qué consisten?	Más se enfocan en internos con delitos pequeños, más que todo recibimos charlas de vez en cuando.
SUB CATEGORÍA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	
9. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqenccoro? ¿te servirán para trabajar cuando salgas? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	Tenemos peluquería, textilería, soldadura, cocina, zapatería, carpintería, manualidades con reciclaje, deportes, trabajos con cuero y lana, tejidos.
10. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	Sí, hay primaria, secundaria y cursos para hacer si acabaste el colegio. No es obligatorio ya que si estudias también tienes que pagar.

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: _____ DNI _____

Especialidad del validador: _____

____ de marzo del 2022

Firma del experto informante

Especialidad

Entrevista estructurada (INTERNO:004)

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E): Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocio

Entrevistado (INTERNO): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORÍA1: ARQUITECTURA CARCELARIA	
SUB CATEGORÍA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿Cuál es su apreciación sobre el acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de internamiento?	La celda de cada interno es imposible descansar por el olor ya que los muros están llenos de escupitajos, pasta de dientes, chicles, garabateados ente otros y los pasadizos son oscuros al punto de tratar de utilizar linternas para poder ver y circular.
2. ¿Cuál es su apreciación sobre el estado de la arquitectura del establecimiento penitenciario?	La infraestructura es antigua, las escaleras, ventanas de metal están oxidados y los muros están en deterioro, se filtra agua en las celdas.
3. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc.) necesario?	No sabría decirle exactamente cuántos porque en algunas celdas entran más camas que en otras, aparte de ello muchos no tienen su propia cama así que dormimos en el suelo y pasamos mucho frio,
SUB CATEGORÍA 2: LUGAR	
No aplica	
No aplica	
No aplica	
SUB CATEGORÍA 3: FUNCIONALIDAD	
4. ¿Considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?	No, porque en ningún lugar podemos estar seguros y tranquilos haciendo el bien ya sea en nuestras celdas o en el patio porque no nos separan de las personas que tienen delitos muy altos y vivimos diario amenazas, corrupción.
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORÍA 1: PROGRAMAS	
5. ¿Qué programas intramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	Tenemos programas de limpieza, pero no todos lo hacemos.
6. ¿Qué programas extramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	Hay trabajos comunitarios, pero lo dicta el juez según el delito que hemos cometido.

SUB CATEGORÍA 2: NORMATIVA	
No aplica 1343	
No aplica 654	
SUB CATEGORÍA 3: REHABILITACIÓN	
7. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Por qué?	No, es totalmente inseguro, se drogan, venden drogas, hay amenazas, te roban tus cosas y el personal del INPE no puede controlar todo el centro.
8. ¿Recibe terapias psicológicas que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando salga del penal? ¿en qué consisten?	A nosotros con delito menor si nos dan charlas, pero depende mucho de cada uno reflexionar ya que a otros no les interesa sobre todo a los que tienen delito muy alto.
SUB CATEGORÍA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	
9. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqenccoro? ¿te servirán para trabajar cuando salgas? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	Tenemos varios talleres, por lo personal me gusta mucho la carpintería y si me servirá cuando salga para poder trabajar, lo talleres son amplios.
10. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	Si, hay, pero depende mucho si pagas para que sigas estudiando y muchos no lo hacen por sus necesidades en las que se encuentran.

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: _____ DNI _____

Especialidad del validador: _____

___ de marzo del 2022

Firma del experto informante

Especialidad

Entrevista estructurada (INTERNO:005)

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E): Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Roció

Entrevistado (INTERNO): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITECTURA CARCELARIA	
SUB CATEGORÍA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿Cuál es su apreciación sobre el acondicionamiento ambiental, respecto a su capacidad de internamiento?	Hay demasiados internos no tenemos espacio en las celdas, siempre hay malos olores y no hay higiene en los comedores, y en el patio el único lugar amplio también se encuentra muy lleno.
2. ¿Cuál es su apreciación sobre el estado de la arquitectura del establecimiento penitenciario?	En este centro todo es antiguo lo único que está en buen estado son los nuevos talleres, no dan mantenimiento y por parte de muchos internos no cuidan la infraestructura.
3. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc.) necesario?	No tengo una cantidad exacta porque varía mucho en las celdas ya que unas son más grandes que otras, pero estamos muy apiñados porque muchos dormimos en el suelo a falta de camas.
SUB CATEGORÍA 2: LUGAR	
	No aplica
	No aplica
	No aplica
SUB CATEGORÍA 3: FUNCIONALIDAD	
4. ¿Considera que los espacios reducidos y la infraestructura del establecimiento penitenciario contribuyen en su rehabilitación?	Para nada no hay comodidad en las celdas, es oscuro no hay seguridad en los patios el único lugar donde podemos estar tranquilos relajarnos, reflexionar, hay amenazas, violencia y mucha corrupción.
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORÍA 1: PROGRAMAS	
5. ¿Qué programas intramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	Si hay programas de limpieza general, pero la mayoría no lo hace, es voluntario y nadie lo toma en cuenta.
6. ¿Qué programas extramuros brinda el centro penitenciario? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos programas, es obligatorio o voluntario? Justifique su respuesta	Están los trabajos comunitarios, pero muchos de nosotros no van y vuelven a delinquir ya que estar aquí nos trata mal los mismos internos o también es decisión de cada uno de nosotros si queremos mejorar, no sabría decirle si es obligatorio o voluntario.
SUB CATEGORÍA 2: NORMATIVA	
	No aplica 1343
	No aplica 654

SUB CATEGORÍA 3: REHABILITACIÓN	
7. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Por qué?	Faltan personal del INPE no es suficiente porque muchos de aquí se sienten inseguros al momento de salir al patio, roban nuestras cosas, hay violencia y el personal del INPE no controla porque son pocos y nosotros somos demasiados. Si deben estar capacitados.
8. ¿Recibe terapias psicológicas que le ayuden a mejorar sus actitudes para cuando salga del penal? ¿en qué consisten?	Nos dan charlas, pero está en cada uno de nosotros si queremos mejorar muchos no hacen caso a las reflexiones.
SUB CATEGORÍA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	
9. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqenccoro? ¿te servirán para trabajar cuando salgas? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	Si hay talleres lo más recientes son el de carpintería y tejidos son muy amplios y en buen estado, si me servirán cuando salga y poder trabajar y reintegrarme en la sociedad.
10. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	Si dictan cursos es depende de cada uno si quiere culminar sus estudios y no es obligatorio porque se tiene que pagar para poder seguir estudiando y muchos no lo hacemos por nuestra economía.

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: _____ DNI _____

Especialidad del validador: _____

____ de marzo del 2022

Firma del experto informante

Especialidad

Certificado de validez de contenido (INPE:001)

Guía de entrevista semiestructurada sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

Título de la Investigación: Arquitectura carcelaria y su impacto en la reinserción social de los internos del centro penitenciario Qqenccoro en la ciudad de Cusco.

Entrevistador (E) : Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Roció

Entrevistado (INPE): _____

Ocupación del entrevistado: _____ **Fecha:** _____ **Tiempo estimado: 12 min.**

Lugar de la entrevista: _____

Objetivos de la entrevista: Conocer la percepción sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social.

PREGUNTAS	TRANSCRIPCIÓN DE RESPUESTAS
CATEGORIA1: ARQUITECTURA CARCELARIA	
SUB CATEGORÍA 1: HABITABILIDAD	
1. ¿La arquitectura del centro penitenciario ha sufrido daños por causa del clima? Cuáles son?	Inundaciones por las lluvias torrenciales en Cusco. Humedad en las paredes
2. ¿Cuántas personas debe haber por cada celda para dormir? ¿cuentan con el equipamiento (cama, frazadas, colchón etc.) necesario?	El penal nos brinda un número de colchones y frazadas para la capacidad que tiene dicho establecimiento, pero por el momento no contamos con dicho equipamiento por la sobrepoblación excesiva que existe.
SUB CATEGORÍA 2: LUGAR	
3. ¿Cree que la ubicación del centro penitenciario es la adecuada? ¿Por qué?	No, ya que la ciudad de Cusco creció y a los alrededores tenemos urbanizaciones y está cerca a la Av. Principal de Cusco.
SUB CATEGORÍA 3: OPERATIVIDAD	
No aplica	
CATEGORIA2: REINSERCIÓN SOCIAL	
SUB CATEGORÍA 1: PROGRAMAS	
4. ¿En qué consisten los programas intramuros? ¿Cuáles son? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?	Tenemos internos que están procesados y otro que ya están sentenciados. Es según el delito que cometieron y lo que el juez dicte.
5. ¿En qué consisten los programas extramuros? ¿Cuáles son? ¿Todos los reclusos tienen acceso a estos o es voluntario?	Programas en donde el interno cumple su condena fuera del establecimiento penitenciario, cómo también los que tiene buen comportamiento se les da libertad condicional con la finalidad de que venga a firmar cada cierto tiempo al penal su asistencia. Es según el delito que cometieron y lo que el juez dicte.
SUB CATEGORÍA 2: NORMATIVA	
6. ¿En qué consiste la ley de Cárceles productivas? ¿se llevan a cabo?	Donde tenga talleres y los internos tengan acceso a cada uno de ellos para poder mejorar su reinserción social. Sí se llevan a cabo, pero no es obligatorio.
7. ¿En qué consiste la ley 654, respecto al tratamiento	En los derechos de los internos y el trato que deben tener dentro del penal. Sí se lleva acabo.

penitenciario? ¿se llevan a cabo?	
SUB CATEGORÍA 3: REHABILITACIÓN	
8. ¿Consideras que la cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos? ¿están capacitados? ¿Por qué?	Considero que Sí, y si estamos capacitados, de esta manera mantenemos el orden dentro del establecimiento.
9. ¿Las terapias que reciben los internos ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egresen del penal?	Sí, pero no todos colaboran con la ayuda que se le brida dentro del establecimiento penitenciario.
SUB CATEGORÍA 4: ACTIVIDADES PENITENCIARIAS	
10. ¿Qué talleres se desarrollan en Qqencoro? ¿son de utilidad para su reinserción social? ¿cómo está la infraestructura de los talleres? Explique.	Carpintería Textilería Dibujo, pintura Peluquería Reciclaje Zapatería Cueros Lanas Pastelería Los talleres se implementaron, por consecuencia su infraestructura es reciente.
11. ¿En el establecimiento penitenciario se dictan cursos para iniciar o completar la educación de los internos? ¿en qué consisten?	Si se tiene educación, contamos con un CEO y una escuela.

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: _____ DNI _____

Especialidad del validador: _____

____ de marzo del 2022

Firma del experto informante

Especialidad

Certificado de validez de contenido (OBSERVADOR:001)

Guía de observación sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social en Cusco.

Título: La Arquitectura Carcelaria y su Impacto en la Reinserción Social de los Internos del Centro Penitenciario Qqenccoro en la Ciudad de Cusco

Observadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocío

Categorías: Arquitectura Carcelaria y Reinserción Social

Fecha de observación:

Hora de observación:

Datos generales



Nombre del establecimiento			
Establecimiento Penitenciario Cusco - Varones			
Dirección			
Prolongación la Cultura Cusco. San Jerónimo.			
Tipo de arquitectura		Uso Original	Uso actual
Publica	x	Establecimiento Penitenciario	Establecimiento Penitenciario
Privada			
Religiosa		Estado de conservación	
Militar		Regular estado, adobe y material noble, techo de calamina.	
Observaciones			

Aspectos a evaluar	Si	No	Observaciones
Categoría 1: Arquitectura carcelaria			
Sub categoría 1: Habitabilidad			
1. El acondicionamiento ambiental, cumple para la capacidad de alojamiento		X	Existe hacinamiento en las celdas
2. El estado de la infraestructura del establecimiento penitenciario es adecuado		X	Tiene una infraestructura en regular estado, como también en buen estado los talleres, ambientes con techos de calamina, piso de tierra en toda el área libre.
3. El equipamiento de los ambientes se encuentra en buen estado para su utilidad		X	Carecen de equipamiento.
Sub categoría 2: Lugar			
4. El establecimiento Penitenciario se encuentra bien ubicado		X	Se encuentra dentro de zona urbana.
Subcategoría 3: Operatividad			
5. El centro penitenciario cuenta con los ambientes necesarios		X	Falta espacios para lavar ropa, servicios higiénicos, celdas.
6. ¿Los espacios y la infraestructura del establecimiento penitenciario, cumplen su función?		X	Por el hacinamiento que existe, hay espacios que dejan de utilizarse para el origen al que fueron destinados.
Categoría 2: Reinserción social			
Subcategoría 1: Programas			
7. ¿Existen programas intramuros?	X		
8. ¿Existen programas extramuros?	X		
Subcategoría 2: Rehabilitación			
9. La cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos		X	Por el espacio grande al aire libre que existe, se observa que no todos los internos

			tienen control ni vigilancia.
10. Los internos reciben terapias que le ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egrese del penal	X		
Subcategoría 3: Actividades			
11. Se realizan talleres y la infraestructura es adecuada	X		Tienen nuevos talleres.
12. Los reclusos reciben formación educativa	X		Existe un ambiente como colegio o CEO el cual su infraestructura es pésima de adobe.

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: _____ DNI _____

Especialidad del validador: _____

___ de marzo del 2022

Firma del experto informante

Especialidad

Certificado de validez de contenido (OBSERVADOR:002)

Guía de observación sobre la arquitectura carcelaria y la reinserción social en Cusco.


Título: La Arquitectura Carcelaria y su Impacto en la Reinserción Social de los Internos del Centro Penitenciario Qqenccoro en la Ciudad de Cusco

Observadores: Estrada Apaza, Kimberly Clara // Huamani Abrigo, Grease Rocío

Categorías: Arquitectura Carcelaria y Reinserción Social

Fecha de observación:

Hora de observación:

Datos generales			
			
Nombre del establecimiento			
Establecimiento Penitenciario Cusco - Varones			
Dirección			
Prolongación la Cultura Cusco. San Jerónimo.			
Tipo de arquitectura		Uso Original	Uso actual
Publica	x	Establecimiento Penitenciario	Establecimiento Penitenciario
Privada		Estado de conservación	
Religiosa			
Militar			
Observaciones		Regular estado, adobe y material noble, techo de calamina.	

Aspectos a evaluar	Si	No	Observaciones
Categoría 1: Arquitectura carcelaria			
Sub categoría 1: Habitabilidad			
13. El acondicionamiento ambiental, cumple para la capacidad de alojamiento		X	Existe hacinamiento en las celdas
14. El estado de la infraestructura del establecimiento penitenciario es adecuado		X	Tiene una infraestructura en regular estado, como también en buen estado los talleres, ambientes con techos de calamina, piso de tierra en toda el área libre.
15. El equipamiento de los ambientes se encuentra en buen estado para su utilidad		X	Carecen de equipamiento.
Sub categoría 2: Lugar			
16. El establecimiento Penitenciario se encuentra bien ubicado		X	Se encuentra dentro de zona urbana.
Subcategoría 3: Operatividad			
17. El centro penitenciario cuenta con los ambientes necesarios		X	Falta espacios para lavar ropa, servicios higiénicos, celdas.
18. ¿Los espacios y la infraestructura del establecimiento penitenciario, cumplen su función?		X	Por el hacinamiento que existe, hay espacios que dejan de utilizarse para el origen al que fueron destinados.
Categoría 2: Reinserción social			
Subcategoría 1: Programas			
19. ¿Existen programas intramuros?	X		
20. ¿Existen programas extramuros?	X		
Subcategoría 2: Rehabilitación			
21. La cantidad de personal INPE es suficiente para la cantidad de internos		X	Por el espacios grande al aire libre que existe, se observa que no todos los internos tienen control ni vigilancia.
22. Los internos reciben terapias que le ayudan a mejorar sus actitudes para cuando egrese del penal	X		
Subcategoría 3: Actividades			

23. Se realizan talleres y la infraestructura es adecuada	X	Tienen nuevos talleres.
24. Los reclusos reciben formación educativa	X	Existe un ambiente como colegio o CEO el cual su infraestructura es pésima de adobe.

Observaciones

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador

Dr/Mg: _____ DNI _____

Especialidad del validador: _____

___ de marzo del 2022

Firma del experto informante

Especialidad

Anexo 08: Contador de referencias

Contador de referencias	f	%
Referencias últimos 7 años	70	90.90%
Referencias más de 7 años	7	9.10%
Referencias totales	77	100%